Viérnes 1° de Agosto de 1873 BUENOS-AIRES Año II—Núm. 471

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

SUSCRICION
Por un mes........ Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año........ " 280

Administrador—Fernando Pozzo

ES PROPIEDAD DE LOS SENORES
ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA

Regente y Editor—Juan P. Centeno

Almanaque
VIÉRNES 1°—San Pedro ad Vincula.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 8 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INTEGROS á su vencimiento.

COBRA
En el descuento de metálico y moneda corriente el........ 6 p.% al año

ABONA
A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el........ 5 p.% » »

ABONA
A los depósitos comerciales el........ 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO
Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio, Secretario.

MAUA Y Cª
101—Cangallo—104

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor........ 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros........ 5 p% al año.
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

JOSÉ DE CARABASA
127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente á la vista........ 6 p% al año
A plazo fijo de 30 dias........ 6½ »
» » » 60 »........ 7 »
» » » 90 »........ 8 »
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA
Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO
De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO
35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista........ 7 % anual
En id id con 30 dias de aviso........ 8 % »
A plazo fijo de 60 á 90 dias........ 9 % »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:
En metálico y moneda corriente 15 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros
Por metálico y moneda corriente.
se abona........ 6 « «
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Junio 1° de 1873.
A. Marcó del Pont.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.
85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs. 1.500,000
Capital suscrito.... lbs. 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica.
« « « Cárlos P. Lumb.
« « « A. U. Makinlay.
« « « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue:

SE ABONA
En cuentra corriente á la vista........ 4 p. 0/0
« « « con 15 dias de aviso.. 8 p. 0/0
A plazo fijo de seseata dias........ 7 p. 0/0
« « « de noventa dias........ 8 p. 0/0

SE COBRA.
En cuenta corriente........ 15 p. 0/0

COMPAÑIAS
DE
Seguros N'les.
A CARGO DE
F. F. MORENO
DOMICILIADA: FLORIDA 112 1/2 (altos)
Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia
Argentina de Seguros
ESTABLECIDA EN 1859.
ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.
Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000
DIRECTORIO
Presidente-D. Tomas Amstrong
Vice--presidente " Mariano Casares
Vocales " Jacobo Parravicini
" Bernardo Iturraspe
" Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
S. Incendios--Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion
Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislao del Campo.
Junta de vijilancia
Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.
Inspectores Generales. | *D. Jorje Perey.* *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañia en 31 de Mayo de 1872
Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de pólizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierto desde el 1.° de Junio de 1872.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Danero, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de fecha se presenten ante el Juzgado de S.S. y Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.--Buenos Aires Junio 25 de 1873.--**Manuel Llanes Oliver**—Escribano Secretario.
2082 28 30p v1ag

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienesquedados por muerte de D. Juan Dionisio Piris, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano secretario que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Bs. As. Julio 4 de 1873. **Pardo.**
2060 8 30p v10ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado ((Calaveras Grandes)) aguas arriba márgen izquierda en el paraje conocido por Cerrito compuesta su estension de 36 cuadras de fte á este arroyo, por todo sus fondos hasta los bañados, el que linda por el fte con el citado arroyo, por un costado con don Julian Madariaga y Ca. y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Nicolas Ambrosini D. Juan Raggi y don Bernardo Sarrousé el derecho de posesion que de él solicitan como desierto. San Fernando Julio 24 de 1873. **Desiderio Chafuen**, E. P.
2145 j128 40p v8st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados dor fallecimiento de D. Cleto Correa ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento Bs As Julio 26 de 1873.
Nicanor Repetto.
2147 j128 30p v30ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á Da. Petrona Palavecino, para que dentro del término de 8 dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle Defensa 74 á estar á derecho, en los autos que contra ella y su hermana Da. Juana sigue D. Julio Goyot en representacion de D. Juan Iglesia, sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo virifica. Bs As Julio 8 de 1873. **Bartolome Martin.**
2142 j126 8p v5ag

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don WenceslaoPacheco se hace saber á Don José Borisso el decreto recaido en el espediente seguido por Don Cesáreo Zaja quejándose de resolucion del Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat en demanda que aquel le entabló sobre cumplimiento de un contrato de inquilinato, cuyo tenor es como sigue. Buenos Aires Mayo 28 de 1873. Hágase saber el juez que vá conocer y fecha vuelva Pacheco. Buenos Ayres Julio 16 de 1873. **Manuel Llames Oliver.**
2144 26 5p v1ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Pedro Ferrari para q'en el término de 6 dias comparezca por el Juzgado de SS. y oficina del q' firma á estar á derecho en el incidente que ha promovido contra la testamentaria de D. Ignacio Fonticelli sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que halla lugar. Bs As Julio 27 de 1873. **Jose Fernandez.** E. P.
2155 jl29 6p v3ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á don Marcos Bonta, para que en el término de ocho dias comparezca por este Juzgado de SS. y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que tiene entablada contra la testamentaria de don Ignacio Fonticelli; sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si asi no lo verificase se le declarará rebelde y se seguirá el juicio con los estrados el Juzgado. Buenos Ayres Mayo 21 de 1872. **José Fernandez.**
2156 jl 9 6pv 3ag.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr Don Gorje Echeverria se hace saber á Dn Francisco Badin que en el Espediente que sigue su esposa embargo de bienes se ha dictado el acto siguiente: Buenos Aires Enero veinte nueve de mil ochocientos setenta y tres Porlo que espone resulta de autos se declara contumás y rebelde á Dn Francisco Badin señalándole los estractos por procurador, y hagasele saber por edictos por tres dias señalanseli por alimentos la cantidad de quinientos pesos mjc mensuales y paralitis la de tres en consecuenci procedase como repido á fajas veinte Echeverria Buenos Aires Febrero 5 de mil ochocientos setenta y tres **Manuel Granados** Escribano.
2148 jl39 3p v 1 a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Don Don Miguel GarciaFernandez se cita llama y emplaza á los herederos abiatestato de don Marcelino Insua de Insuas para que comparezca dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha, por el Juzgado de SS. y secretario infrascripto Defensa No. 74 2° patio, á deducir las acciones que tenga contra la testamentaria de dicho anado. Buenos Aires Julio del 1873. **Teodoro L. Pardo.**
2152 jl29 30pv 31ag.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ricardo Georgo á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Julio 29 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
2150 jl29 5p v2ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á don Torcuato Alvear para que en el perentorio término de 6 dias comparezca al Juzgado de SS. y oficina del que firma Defensa 75 á estar á derecho en la demanda que ha promovido D. Bautista Sanz sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. **M Perez Gomar.** Oficina defensa 75.
2151 jl29 6p 34ag

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Aguirresabala, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 12 de 1873. **Bartolome Martin.**
2081 j14 30p 16 ag.

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Paraná de las Palmas, aguas arriba, márgen derecha, compuesta su estension de cinco cuadras de frente á este arroyo; por cuatro de fondo hacia los bañados; linda por el frente con el citado Paraná; por el fondo con los bañados: por un costado con Don Ramon Masias; y por el otro arroyo denominado Carabelas, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribo á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á don Martin Lacerte el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Julio 10 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.
2082 j14-40p v27ag:

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denomina do Medina 12 cuadras mas ó menos al este con su fondo correspondiente á los bañados y linda el frente con dicho arroyo per un costado con el Sr. Castro, por el otro arroyo por medio con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias de lo contrario se concederá á D. Irineo Elma al derecho de posecion que de el soticita como desierto. San Fernando Julio 4 de 1873. **Desiderio chafuen.**
2072 11 10p v23ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D' Cruz Martin se hase saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arroyo Mendez Grando aguas arriba, margen izquierda compuesto de 24 cuadras de fte y fondos hasta los bañados el que linda por el costado Su. Esto con las Sres. Antonio y D. Pedro Obligado y por el otro con mas terrenos desiertos, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á D. Federico Badsoni y D. Antonio Pietro el derecho de posesion que de él solicitan como desierto San Fernando Enero 10 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público
2065 10 40p v20ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Manuel, Da Rita y Da. Antonia Cabral ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante SS. y oficina del escribano secretario á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. As Julio 12 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano secretario.
2078 12 30p v14ag

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos, ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Castro y Da. Antonia Cruz para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires Junio 28 de 1873. **Dario Beccar** Defensa 78.
2041 2 30p v4ag.

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Tadeo Vila y Petrona Lavallen y Alvares, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro de 30 dias por ante el Sr. Juez del 1ª instancia en lo civil Dr. D. Bmancio Pardo y escribano autoriza to á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya luyar. Bs. As. Abril 24 do 1273. **José I Robles.**
1070 10 30 pv12a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en locivil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Ildefonso Romero ya sean como herederos ú acreedores para que en dicho término comparezcan ante SS. por conducto del escribano que firma bajo apercibimiento. Bs. As. Junio 28 de 1873. **Carballo.**
2071 8 30p v10ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado ((Arroyon)) aguas arriba, márgen derecha, 48 cuadras de fte á esto arroyo desde la boca para adentro por sus fondos hasta los bañados; el que linda por su frente al royo en medio con D. Antonio Marquez por sus fondos con bañados, por un costado con un terreno desierto y por el otro con la plaza se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á los Sres. D. Pedro Hernandez D, Domingo Galeto D. Modesto Calmarini y D. José Martinez el derecho de posecion quo de él solicitan como desierto San Fernando Jullo 8 de 1873. **Deciderio Chafuen.** Escribano Público.
3050 4 40p v16ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Dionisio Espíndola para que dicho tér ino se presenten ante SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Ayres Junio 28 de 1872. **Carballo.**
2084 30 30p v1ag

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de Da. Carmen Fernandez de Molina y á los de su hijo E. Policario de Molina comparezcan hacer sus derechos ante su Juzgado verificandolo en el término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 21 de 1873 **Nemecio Zanoletti.**
2047 2 30p v4ag.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, don Aurelio Pardo, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de don Rafael Gomez, ya sean como heredero ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del secretario que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Julio 8 de 1873. **Felix Eagasta.**
2058 8 69p v10ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado ((Caracoles)) aguas arriba, al márgen derecha doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; y linda por el frente arroyo en medio con terreno solicitado por D. Antonio Macera y D. José Scandela; por el fondo con los bañados; por un costado con D. Santiago Someria y por el otro con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Estevan Maltoni el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Julio 16 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
1872 jl16 40 dias,

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr, Dr Wenceslao Pacheco se hace saber por el término de 10 dias á D. Félix Paleansinos, la providencia que ha recaido en el espediente que el Procurador D. Jaime Campos sigue como apoderado de D. Rafael Meauos, sobre apelacion de resolucion del Juez de Paz del Carmen de las Flores cuyo tenor dice asi: Buenos Aires Febrero 18 do 1873. En rebeldia de Palavecinos, autos, haciéndoso saber esta providencia por oficio. Martel. Bs. As Julio 17 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
2121 jl22 v2ag

Por disposicion del Sr. J. de P. D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el parago conocido por Habra Vieja en el arroyo denominado Orego aguas arriba en ambas márgenes, de la boca de este último 8 cuadras para adentro, su área de 12 cuadras, 6 á la márgen derecha, y 6 á la izquierda, que linda por un costado con el Sr. Albarrauin par el otro con D. Cesario Domacri, por los fondos con bañados se presenten ante él por conducto de la aficina del q le suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se les concederá á D. Juan Romero don Vicente Cacaso y don Estavan Cualya el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando junio 16 de 1873 **Desidério Chafuen.** Escribano publico.
2068 1040pv22a

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á lot herederos ab-intestados de Don Juan Mendi para que dentro el término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe callo de la Defensa No. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 18 de 1873. **Bartolome Martin.**
2098 j18-8p v27ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M, del Caril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Demarqui, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado de SS. por conducto del Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. As Julio 4 de 1873, **Justo Carballo.** Escribano Público.
2077 12-30p ve4ag

Por disposicion de este Juzgado se cita por el término de 30 dias á los que se consideren como herederos ó acreedores en la testamentería de Da. Saturnina Cal de Represa, para que en dicho término comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Mercedes, Julio 10 de 1873. **José Higicio Solveyra**
2064 10 30p v12ag

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Don Juan Sanguinetti y doña Josefa Lopez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 64 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 16 de 1873. **Bartolome Martin.**
2006 j18-30p v19ag

Herederos y acreedores de Doña Maria de la Cruz Córdoba. El señor doctor don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria de la Cruz Córdoba para que comparezcan ante este Juzgado por un intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercimiento ce lo que hubiere lugar. Buenos Aires julio 14 de 1873. **Nemecio Zanoletti,**
2109 j19-30p v22ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á lo bienes quedados por muerte de Don Antonio Hanton ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corespondientes bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Julio 8 de 1873. **A. Miñenes.**
2074 12 30p v14ag

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llamo y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Lozano, ya sean como herederos ó acreedores para quo dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean correspondientes bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Julio 17 de 1873. **Alejandro Miñones** Defensa 74, Do oficios **Pacheco.**
2123 jl23 v28ag

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á D. Moliton Nuñez, á fin de que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente que contra el sigue D. Vicente Mendez como apoderado de D. Pedro Iradi sobre rescision de un contrato bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor quien se entenderen las ulteriores del precio. As. As. Julio 17 de 1873, **Clodomiro Gallardo.**
2097 jl17 30p v20a

El señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Rafael Vernengo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crea corresponderles bajo apercibimiento de lo q' haya lugar Buenos Aires Julio 11 de 1873. **Alejandro Miñones**
2080 j14 30p v16a6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Miguel Laborde ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de SS. y secretaria á cargo del infrascrito a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. **Manuel Llames Oliver.** Escribano Secretario.
2068 10 30p v12ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rufina Heredia, ya sean como herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias comparezcan al juzgado SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, calle de Defensa 76 10 patio. Buenos Aires Junio 30 de 1873. **Manuel Mamierca**, Escribano Secretario.
2042 8 30p x5ag

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicanor Villaverde, ya sean como herederos y acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe Defensa 75 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho--Buenos Aires Junio 30 de 1870 **Manuel Perez Gomar** Secretario.
2039 2 30p v4ag

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da, Dionisia Ortega de Olivo se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Aurelio Ppado por intermedio del escribano que firma calle de la Defensa 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento por derecho. Buenos Aires Julio 2 de 1874. **Natalio A. Ponce.** Escribano Secretario.
2054 330p v5ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Patuco" aguas arriba, márgen derecha 12 cuadras de fte á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente con dicho arroyo por un costado con el arroyo Seibito y por el otro costado desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. José Benito Castro el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Julio 4 de 1873. **Desiderio Chafuen.**
2075 11 4p v23ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Borolies" aguas arriba, en ambas márgenes seis cuadras de frente á caca una de ellas por todos sus fondos hasta los bañados el que linda por el frente con el citado arroyo y por ambos costados con terrenos desierto se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á D. Juan Antonio Lirra el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Julio 4 de 1873. **Desiderio Chafuen.**
2064 11 40p v23ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Salvador M. del Carril se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D, Manuel Abrego, para que durante dicho término se presenten ante el juzgado de SS. por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires Junio 28 de 1873. **Federico Mendez.**
2049 3 30p v6ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de los cónyugues D. Toribio Parra y Da. Severina Velazquez, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezca ante SS. por conducta del escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Bs. As, Julio 25 de 1873. **Faustino Miñones.**
2143 jl26 30p v23ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lino Santana ya sean como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el juzgado de SS. por intermedio de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Bs As Julio 26 de 1873. **Dario Beccar.** Defensa 74.
2141 jl26 30p v28ag

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan J. Molina para que en el término de 15 dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado de Paz á estar á derecho y contestar las demandas que han promovido D. Manuel Fresno, D. Clemento Cuello y D. Exequiel Barrancos, por cobro ejecutivo de ps. bajo apercibimiento que de no presentarse, se procederá en su rebeldia como coresponda. Mercedes, Julio 16 de 1873. **Jose H. Solveyra.**
2114 jl21 15p v6ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Hilaria Ortega, ya sean como herederos ó acreedores para que compaezcan dentro del término de 40 dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe á deducir sus facciones en forma bajo apercib. miento de lo que hubiere lugar. Buenos Ayres Julio 5 de 1873 **Jose Ignacio Robles**
2120 jl20 39p v23ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. d' Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D, Alejo Merlo y su esposa Da. Dominga Cueto, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 15 de 1873. **Mariano Andrade.**
3110 jl19 30p v24ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo ((Mendos Grande)) aguas arriba márgen derecha compuesto de 12 cuadras de 12 cuadras de frente. por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con D. Federico Badsoni por el fondo con bañados, por sus costados con don Rafael Nieto, y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias á contar desde esta fecha, pues de lo contrario se concederá á D. Camilo Nevisano el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Enero 30 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
2071 11-40p v28ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rumedios Atucha ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Bs. As. Julio 23 de 1873. **Jose Ignacio Robles.**
2129 jl23 30p v2ag

Herederos y acreedores de Dn. Andres Rechino El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Andres Rechini para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 22 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
2139 jl26 30p v28ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instncia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Ortiz y Da. Petrona Videla para que en el perentorio término de 30 dias, á contar desde la fecha, se presenten ante el juzgado de SS. por la oficina del infrascripto, á deducir los derechos que crean tener, bajo apercibimiento de lo quehaya lugar por dero ho. Máximo Luzurriaga, escribano público. Y en cumplimiento de lo ordenado y para que conste, pongo el presente que sigue y firmo en Buenos Aires á 3 de Abril de 1869. **Máximo Luzurriaga.**
jl25 20p v17 ag

Avisos no cumplidos

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprendelas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mjc por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario ((El Mercantil)) etc. etc.

Seccion 5ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

Bonitez y Durand.
Permt.

EL MIERCOLES 6 DE AGOSTO
Remate Semanal de muebles, cuadros, pianos, carruajes, caballos, cristales.—En el patio de nuestra casa Bolivar 76.
POR HIDALGO Y TORRES

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE
"EL MERCANTIL"
CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA
Imprime toda clase de trabajos y avisos
PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS
SUS PRECIOS SON BARATOS
LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS
LA EXACTITUD Y CORRECCION INMEJORABLE
Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

Nuevo Corralon de maderas
Rivadavia 1,029 y Piedad 882
Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.
ALEJANDRO MILLER Y Cª
Núm. 953. E. 24. Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

Al Comercio
Prevenimos, que hemos trasladado nuestro casa de remate á la calle de Potosí núm 90
Adolfo Bullrich y Ca.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

PUEBLO!!
REFRESCAOS
EL CRANEO
USANDO EL CELEBRADO
Tricófero de BARRY
Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas. Es
ÚNICO Y VERDADERO
RESTAURADOR
Y HERMOSEADOR
DEL CABELLO
Le dá un vigor admirable
extirpa la caspa
y su fragancia es deliciosa
USAD SIEMPRE
EL TRICOFERO
EN VENTA EN TODAS
LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS
Jl 6-p

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
0 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30
» 7 20 »	» 7 50
» 8 15 »	
» 9 50 »	

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

JARABE depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 81, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 83, M. David
N. 2827 Pm

Al público
El dia 30 de Julio se venderán en remate público los siguientes terrenos solares: Solicitado por D. Pedro Batalla con 66 varas de frente al Norte por 50 id de fondo al Sud, lindando al Norte calle por medio con terreno baldío, al Oeste id solicitado por D. Pedro Martinez, al Sud id solicitado por Da. Cecilia de Toberes, y al Este terreno baldio. Solicitadx por D. Manuel Lopez con 30 varas de frente al Sur, por 50 varas de fondo al Norte, lindando al Sur calle por medio con terreno solicitado por Don Pedro Martinez, al Oeste con don José Carballo y al Norte y Este baldío. Solicitado por don Sergio Martinez con 49 vs de frente al Norte por 48 de fondo al Sud, lindando al Norte doña Lucia Bustamante al Oeste herederos de don Silverio Baaragan, al Sur baldío y al Oeste doña Lucia Correa. Solicitado por doña Lucia R. de Tabares con 61 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, lindando con terrenos baldíos. Lados que se interesen pueden ocurrir por mas datos á Secretaría Municipal. Mercedes, Junio 28 de 1873.
Jose Hijinio Solveyra.
Máximo A. Debout, Secretarios.
2040 3.30p v30jl

Aviso municipal oficina de patentes.
Por el presente se pone en conocimiento del público, que desde el 1° de Agosto hasta el 1° de Setiembre se procederá á espender por la oficina respectiva las patentes de Reñideros de gallos, billaros, cancha de pelota, de bochas, bolas, carruajes, carros, tramways y patentes para perros.
Se previene que esta patente, servirá hasta el 1° de Agosto de 1874; los infractores incurrirán en la pena que asigna la ley.

¡Atencion! ¡Atencion!
Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la ((Gran Guia General de la República Argentina)) que en el caso de no haber recibido todavia la obra, tenga á bien hacerle llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.
La Empresa.

ADMINISTRACION
DE
LIMPIEZA

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad se ruega al vecindario efectuar el barrido diario de las calles comprendidas en el rádio desde la de Buen Orden y Artes hasta las de 25 de Mayo y Balcarce, y desde la de Corrientes hasta la de Méjico debiendo quedar ésto terminado antes de las 9 de la mañana para ser levantado por los carros de la limpieza.

Los que asi no lo hiciesen estará sugetos á la multa q' prescribe la ordenanza.

Esta disposicion empezará á rejir desde el 1° de Agosto próximo.

Angel Borches.
Inspector.

Muy notable
Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la ((Guia General de la República Argentina)) algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.
La Empresa.

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO
Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, AGOSTO 1º DE 1873

La administracion de Correos

Hace muchos meses nos ocupamos del servicio de correos y de su administracion. Hicimos en ese sentido toda clase de esfuerzos y por último, fastidiados de la poca actividad de los encargados de esa reparticion importante de nuestro servicio público, desistimos de nuestras exigencias y aceptamos en ese terreno toda clase de perjuicio y dimos á diestro y siniestro toda clase de propina y de renmuneracion.

Talvez hemos hecho mal en ceder y callarnos, talvez, nosotros hemos debido seguir el ejemplo singular y bochornoso de la célebre «Pampa,» especie de rinoseronte de nuestra prensa y hermano terrible y gratuito de todo el mundo, talvez, nosotros hemos debido empezar por llamar al señor administrador de Correos, ladron de diarios, hurtador de correspondencias, esplotador de los empleos públicos, gefe de pillestres asalariados por la administracion pública.

Entónces tal vez, hubiéramos merecido la atencion de los Sres. administradores de correos, de sus empleados subalternos y demás ministriles y de gente ocupada en el desempeño de los emplos rentados por el pueblo, creados parasu servicio y fomentados por creérselos necesarios y convenientes.

Sin embargo de todas estas suposiciones, en vista de los perjuicios que recibimos todos los dias en los intereses y adelantos de nuestra empresa tipografica hemos continuado impasibles, soportando con la paciencia de un santo, todos esos daños y perjuicios y solo hemos tratado de salvar el obstáculo sin escandalizar á nadie, ni denigrar á los empleados de la administracion de Correos Nacionales, ni á los encargados de la direccion de nuestros Ferros-Carriles.

Todas estas concesiones las hémos hecho á la importancia de esas reparticiones, á la mayor regularidad de su administracion y mas que todo, al convencimiento profundo que tenemos de que la administracion de correos es una gran rueda de nuestro edificio político y que los ferro-carriles, son un gran elemento de progreso y adelanto.

No hemos querido perturbar esas reparticiones con el ruido mas ó ménos atronador ó exigente de nuestros reclamos, pero, los perjuicios que hemos recibido por efecto de nuestro sistema de contemplaciones y respetos para con esas reparticiones, que ahora, lo diremos de una vez, estamos decididos á impugnar á sus administradores, haciéndolos responsables de nuestro daño y poniéndolos, si es necesario, en la picota de la vergüenza ante el pueblo que paga para ser servido y no esplotado.

No se crea que nos producimos asi, porque el hecho aislado de algun inconveniente imprevisto se haya atravesado á nuestro paso, no señor, hablamos con la energía que despierta entre nosotros la burla que se hace al público en las oficinas de nuestros correos y en las estaciones de nuestros ferro-carriles.

El hecho que despierta nuestra impugnacion está retratado y espuesto en los siguientes párrafos de la carta de nuestro ajente en Las Flores el Sr. D. José Gomez.

Ella dice así: «Tengo en mi poder su carta fecha «23 del actual, que contesto.

«No he recibido cartas de vd. referentes á *El Mercantil*.»

«El señor Abelera me dice ha escrito á Vd. y «cartas, sin recibir contestacion; ha mandado la «quinta certificada y no ha recibido aun contes«tacion:—Acompaño el sobre con recibo, para «prueba de lo que trasmito, aunque en él no veo «firma de Vd. El diario venia con mucha irregu«laridad, esto ocasionó muchos perjuicios en la «suscrision del diario.»

«No he recibido los ejemplares que dice me re«mite nuevamente los creo estraviados en esa por«que el administrador de Correos en ésta es el se«ñor Abeleira.»

«Pido á Vd. se sirva volver el sobre que acom«paño. Certifico ésto, por ser mio el sobre refe«rido.»

«Sírvase hacer presente esto al señor Plaza Mon«tero.»

«Saluda á Vd. su affm.

José A. Gomez.

Despues de dados á la publicidad los renglones que anteceden y que forman el fondo de la carta á que nos referimos, suponemos que nadie estrañará en adelante que nuestro lenguage no sea como hasta ahora, paciente, mesurado y tranquilo.

Nadie estrañará tampoco que en lugar de volver á formar espedientes contenciosos y sin fruto, lancemos este nogocio á la publicidad y lo entreguemos a la curiosidad y la crítica de todo aquel se preocupe un solo instante de este desgraciado asunto.

Tampoco suponemos que la administracion de correos y sus empleados sean puestos por nosotros en descubierto; y si ello sucede no somos nosotros los responsables.

Por hoy solo nos concretamos á denunciar los hechos referidos, mañana nos ocuparemos de la trascendencia de los cargos sitados.

Grandolfi Rossi y Ca.

Los SS. Grandolfi Rossi y Ca. nos han remitido una nueva «Revista Comercial» cuyo primer número trae fecha del 28 del próximo pasado, y debe haber partido para Enropa por el paquete «Tiber».

Esta revista es notable y completa, lo que es una satisfaccion para nuestra plaza, que cuenta en su seno con dos revistas comerciales de importancia.

Ya en nuestro número anterior hemos dado noticicia de la de los SS. Rrams y Pietranera, la que es de mayor formato que ésta, pero á la cual en su fondo y exactitud no desmerece ésta de que damos cuenta hoy.

El formato de la que anunciamos es en octavo chico y además trae un estado importantísimo de los «Buques entrados de Ultramar desde el 28 de «Junio hasta el 28 de Julio» último.

He aqui las referencias que hace esta nueva revista sobre el estado de nuestra plaza á que hacemos referencia:

Importacion.

Nuestro mercado de importacion y esportacion va gradualmente volviendo á su estado normal de prosperidad y animacion; la crísis monetaria casi desaparecida, las noticias lisongeras que recibimos por los dos últimos paquetes de Europa respecto á nuestros frutos, y la esperanza de una pronta solucion de la rebelion de Entre Rios, son á nuestro juicio las principales causas que concurren á inspirar confianza en los negocios, devolviendo aquel impulso de vida propia que nos espera, y que ños tuvo por un momento en un estado de languidez y incertidumbre.

Las fuertes operaciónes efectuadas en lanas y cueros en esta quincena última, como tambien la noticia de la feliz realizacion del empréstito de esta provincia negociado en Lóndres, que nos traerá muy pronto 300.000 libras esterlinas, nos hace esperar un porvenir halagüeño.

La época que atravesamos no es por cierto de las mejores para los artículos de importacion, debido á la mala estacion que no permite la fácil comunicacion con la campaña y por no estar todavia en el tiempo de fuertes provisiones, nos linsongeamos sin embargo que para fines del próximo Agosto las operaciones empezarán en grande escala y puede ser entónces que los artículos en general mejoren sensiblemente.

Como se verá por el movimiento que damos en los correspondientes secciones de las varias procedencias de ultramar, nuestro depósito es considerable para la generalidad de los artículos mas importantes, con escepcion del Vino tinto Español que continúa á mantenerse á precio tan elevado que dudamos puedan un sostenerse por mucho tiempo.—El aceite en latas español se mantiene muy encalmado, debido á las fuertes entradas; la pasa de Málaga bastante débil y con poca tendencia á mejorar su precio. El vino seco Málaga probó alguna mejoria, debido á la especulacion que se presentó en la semana última, comprando la mayor parte de la existencia.

El papel Estraza Genovés cerró en calma á los precios de nuestra revista.

El aceite de la rivera ha sufrido nuevas rebajas despues de la última quincena y con tendencias poco favorables. Otro tanto debemos decir de los fideos de Génova debida á los fuertes arribos. El arroz glacé con variacion entre 36 y 34 pesos arroba y con pocas esperanzas de aumento, por los demas artículos italianos no tenemos variacion, si eceptuamos el vermouth Turin que nos parece encontrarse mas sostenido.

Los azúcares refinados franceses, que en la semana pasada parecian querer repuntar, han decaido nuevamente y asi puede decirse por los de Marsella, Nantes, etc. etc.

El vino de Cette en pipas, debido á la escacez del artículo, mejoró de posicion, habiéndo efectuado ventas con un aumento de 20 pesos en pipa, de la quincena pasada, mientras que los vinos de Burdeos han declinado de 20 á 30 pesos en bordalesas, haciendo esfuerzos para detener mayores rebajas, que parecen inevitables, los vermouth y ajenjo sin fuertes variaciones á señalar, mientras parece haber algun movimiento en los fósforos que no lo créemos positivo.

Los azúcares refinados de Norte-América y Holanda se encuentran en la misma posicion de las otras, haciendo observar que la mayor parte no están en buena condicion, sea por humedad, inherente, como por averias, y creemos que por algun lote de clase, bien seca de Holanda, se encontraria fácil colocacion con aumento en los precios.

El arroz India (via Inglaterra) parece mas sostenido. Otro tanto decimos del café del Brasil. El carbon Cardiff encalmado. La sal de Cádiz con notable rebaja y el kerosene estacionario, 10 pesos despachado y 28 centavos abordo.

Es cuanto podemos decir á nuestros lectores en Ultramar con esta nuestra primera revista en la esperadza de mejorarla en los próximos números; por lo demás nos referimos á la nota de ventas donde encontrarán mayores detalles.

Aceite en latas—Continúa este liquido en mucha calma habiendo llegado por el vapor Pó y otros buques de vela 4822 cajones que quedan en su mayor parte envendidos. Pasaron á la venta cerca de 2000 cajones de varias marcas, de pesos 106 á 92 quedando muy ofrecido.

Aguardiente—La clase española doble en pipas se, vende fácilmente á ps. 21 galon despachado, siendo la existencia limitada y la demanda bastante activa.

Avellanas—Los pequeños lotes por Rosa y Clotilde encontraron fácil colocacion á ps, 60 quedando firme este precio por falta del artículo.

Anisado Mayorca.—Las últimas partidas se vendieron á ps. 65, quedando el mercado desprovisto, y las primeras partidas á llegar no siendo demasiado fuertes, obtendrán una fácil colocacion.

Aceitudas—La fuerte existencia y las continuas entradas no permiten que este artícule mejore en su posicion, quedando de venta muy limitada á ps. 40 barril de arr. y ps. 22 de 1|2 arr,

Apiste—Poca existencia y de venta fácil á ps. 33, precio practicado por las últimas partidas.

Almendras peladas—Se colocó un lote bastante fuerte á ps. 125, quedando el artículo mas fiojo por la llegada de nuevas partidas.

Anis en grano—Tenemos algunos restos de partidas viejas que son de venta morosa, practicándose por pequeños lotes ps. 50 arrb.

Conservas—Se detallan con facilidad ps. 12 por buenas marcas, calculándose en 100 cajones las ventas de este mes.

Cominos—No tenemos ventas á señalar en este grano, cotizandose en calma de ps. 55 á 50 con una fuerte existencia de clases viejas.

Chocolate—Ventas segun marcas de ps. 9 á 12 mercado provisto.

Fideos—Siguen vendiéndose los de Cádiz en pequeños lotes á ps. 60.

Garbanzos—Ventas limitadas de ps. 65 á 60 quedando el artículo flojo.

Jabon—El detalle por lotes chicos sigue sin variacion á ps. 70 con poca existencia.

Naipes—Ventas regulares, demandada la marca Comas á ps. 27 y 28 y las otras desde ps. 19 á 23.

Papel de hilo—Vendible de 54 á 56 ps. resma segun marca; tenemos poca existencia, colocándose con facilidad los pequeños lotes entrados ultimamente.

Pasa de uva—La entrada de este mes fué de 4700 caj. por J Jadvine que estaba vendida al llegar á ps. 66. habiendose despues arreglado otro precio por haber salido algo azucaradas.

Tenemos fuerte existencia de clase interior ofrecida hoy á ps. 60 y 58—pudiéndose obtener por buena clase ps. 62

Pimenton—Los últimos lotes llegados se vendieron en su mayor parte á ps. 80 en cajas de 2 latas y ps. 75 latas sueltas de 2 arr., quedando con poca existencia y firme su precio.

Pimientos de Calahorra—Esta conserva sufrió una notable rebaja, debido á las regulares partidas llegadas últimamente: efectuándose por algunos lotes ps. 9,

Vino tinto catalan—Muy importantes han sido las entradas de este líquido desde el 28 de Junio alcanzando á 5410 pipas por varios buques—Como 4400 pipas pasaron á mano de la especulacion que las tenia compradas casi todas á flote: revendiéndose en la quincena la mayor parte de los cargamentos como sigue:

400 pipas marca Carbó $ 1650 despachado y 54 pf. á bordo, 300 pipas marca Sardá á $ 1675 y 55 pf. á bordo, 300 pipas marca Febre al mismo precio, 507 pipas J. Rios á $ 1650 despachado y 54 á bordo y 313 pipas marca Odena que estaban vendidas al llegar sin precio, quedando luego arreglado á $ 1650 despachado:

El cargamento de 280 pipas marca Gasset por «Clotilde» fué vendido á bordo para el Rosario de Santa Fé á pf 53 y 54.—El de 470 pipas marca Gasset por «Anna» entrado últimamente se encontraba vendido al llegar á pf 50 á bordo, estando por realizarse la reventa á pf. 54.

El artículo queda firme á estos últimos precios, pero creemos no podrán sostenerse aun por mucho tiempo.

Vino seco Málaga—Se vendió casi toda la existencia de los depósitos de ps. 1800 á 1850, quedando firme á este tipo.

Varias procedencias

Almidon Hay regular existensia ysigue detallandose de pesos 47 á 48,

Aguardiente se colocaron varios lotes en tercerolas de 38 á 40 grados á pesos 19 y20 galon, quedando el artículo sostenido.

En damajuanas de 4 á 5 galones pesos 100.

Azúcar Pernanbuco sigue el detalle muy lento á pesos 62, 59, 56 y 50 habiendo aun hoy fuerte existencia de los viejos quedando floja á este precio y con tendencia á mayor baja, Llegaron 2 cargamentos á Montevideo que siguen para ésta y no creemos que podrán conseguir el mismo precio.

Azúcar Halandeza Los arribos no fueron mey importantes en la quincena que pasamos, siendo las ventas algo importantes, realizándose varios lotes de la existencia anterior, entre los pesos 68 y 65. La puena clase y seca está solicitada.

El cargamento por «Pfeil» compuesto de 2400 rls. fué vendido á rls. 16 1|2 á bordo, con destino á Rosario de Santa Fé. A este precio hay compradores por otros cargamentos. La mayor parte la existencia que damos en nuestro movimiento es de clase vieja y húmeda por la cual hay compradores especiales á precios muy bajos.

Azúcar Nord americana Se hicieron algunos pequeños lates de clase húmeda de pesos 67 á 65, habiendo poco existencia de seca.

Azul de Prusia Se vende de pesos 25 á 26, siendo abundante.

Anizado de Holanda Se colocaron lotes regulares á pesos 50 á 48.

Arroz India Las entradas son timidas desde algun tienpo y las buenas clases son vendibles depesos 29 á 28 Hay mucha existencia de clase inferior y deteriorada que se ofrece á precios bajos.

Bacalao Sin existencia, se colocaria fácilmente la buena clase á pesos 250 quintal.

Café Se vendieron varios lotes de pesos 550 á 650 segun clase, quedando el artículo sostenido.

Caña La del Brasil de fácil venta pf.62 á bordo y 64 en depósito. De la Habana pf.45 y 46 á bordo, y 48 en depósito, quedando con tendencia de suba.

Carbon Cardiff—Los continuos arribos, han influido notablemente á que este combustible quede encalmado. Los últimos cargamentos llegados quedan en ser, pidiéndose por ellos 16, q' creemos difícil se puedan obtener pero si los arribos no se sucederán con tanta frecuencia es muy propable que reaccione el artículo en sentido de suba.

Cerveza—Se vende de pesos 65 á 90 segun marcas, quedando en calma y con regular exis tencia

Cohetes—Artículo demandado, siendo las últimas ventas á ps. 55; precio que obtendrán fácilmente los últimos lotes llegados.

Clavos de olor. Se venden pesos 130 arb. despachado.

Cabo Manila Segun clase pf, 12 á 15, artículo en calma.

Cigarros Alemanes Ventas importantes en la quincena de pesos 170 á 200 despachado cada millar.

Caminillo De venta lenta á pesos 115 despachado.

Fariña, Artículo abundante praticá dose en pequeños lotes pesos 14|

Ginebra, Por «Elizebeth» se realizó su cargamento á rf. 8 3|2 las damajuanas de 2 1|2 á 2 galones rf. 8 3|5, anizado rf. 9 las frasqueras á bordo, y al mismo precio se realizaron otros 2 cargamentos.

Grasa de chancho, Se vendieron lotes de alguna consideracion á pesos 4 1|2 libra despachado marca «Senkes»

Harina—En calma, precio por clase Chile pf. 8 qq. á bordo.

Jamones—Se venden pesos 9 1|2 á 91 ibra.

Kerosene—Pocas operaciones se hicieron en éste aceite, estando los consumidores provistos, quedando flojo el artículo á pesos 10 galon despachado y 28 centavos á bordo.

Maderas—Los continuos arribos y las fuertes cantidades en puerto hacen siempre mas difícil poder sostener los precios anteriores. Las rentas fueron á pf. 50 y 52. Pino blanco canadá, pf. 44 á 47. Pino tea, pf. 47 á 49 Spruce.

Ostras—La marcha «Muray» se vende pesos 6 1|2 quedando envendida la ultima partida por buque "Iraveller".

Pimienta Artículo en calma siendo las últimas ventas á pesos 125 despachado.

Piedras de vereda Las de procedencia de Alemania de ps. 36 á 35 vara, en mucha calma.

Quesos holandeses—Varios lotes se vendieron de ps: 30 á 33 segun clase.

Tabaco—La buena clase es vendible á ps. 150 y 190 calidad Paraguay. Nord Americana pf. 6 á 8 1|2 y Brasil ps. 5 á 10 segun calidad y condicion.

Té—Se vende de 12 á 18 ps. segun clase, artículo buscado,

Trigo.—En buena posicion, vendiendose desde ps. 190 á 230.

Vinagre.—En damajuanas de á 1|2 á 5 galones ps. 35 y rf. 7 á bordo.

Yerba.—La Paranaguá especial de ps. 63 á 60 con fuerte depósito, artículo en calma.

En clase Paraguay se hicieron ventas importantes á ps. 5 1|2 á 5 3|4 en depósito, y ps. 150 á 175 despachado.

Ultima Hora

Llegó el Albina con cargamento vino marca Odena que se vendió á ps. 1,675 pipa despachada y barca Concepcion con cargamento vino marca Vergez, el cual estaba vendido al llegar á la especulacion.

Informe sobre los minerales y minas de las sierras de Córdoba

(*Continuacion.*)

Las muestras cuyos ensayos se hallan es este cuadro fueron obtenidas personalmente por mí, y en mi opinion representan fielmente el comun del mineral de los laboreos accesibles; pero tengo en mi poder botones de plata obtenidos en la copelacio de muestras sacadas de los planes del laboreo «Niño Dios,» que representan una ley de 843 marcos de plata por cajon de 50 qq.: de este mineral rico hay mucho, segun el testimonio de los mineros que conocen la mina, y parece bien fundada la opinion de ellos, que el mineral en hondura mejora su ley de plata.

Ha sido sin duda esa conviccion de parte de los propietarios que mas ha influido en incitarles á empreder la construccion del socabon, para facilitar la esplotacion de los minerales ricos que se hallan en hondura.

Los siguientes datos tomados de los libros del establecimiento confirman los resultados de mis ensayos, y darán una idea de lo que han producido los laboreos del filon «Niño Dios», cuando se seguia su esplotacion. En un período de tres meses fueron sacadas arb. 10,588 lbs. 24 de minerales de 1ª, 2ª y 3ª clase, conteniendo 2,340 1|2 marcos de plata, lo que representa un comun de 44 marcos por cajon de 200 arrobas. Debia tenerse presente que este producto ha sido estraido del filon principal, sin contribuir nada la veta «Nuevo Gobierno,» y siguiendo el sistema de dejar minerales en reserva, por mineros del pais, que no conocen mas que el empirismo, ni saben aplicar los sistemas económicos adoptados en paises adelantados en la mineria. Si en tales condiciones, la esplotacion del filon «Niño Dios» ha podido recompensar á sus propietarios, y además suministrar fondos para abrir en la roca viva un socabon de 350 varas y para construir casas de habicion y oficinas cómodas como no hay en ninguna otra mina de la provincia, ¿cuánto debe esperarse de la esplotacion sistemática y científica de la red de filones que existen en los terrenos del establecimiento? Todo lo necesarios hay allí para favorecer la empresa que vienese á esplotar sus riquezas minirales de una manera formal: metales ricos y abundantes en vetas reales y duraderas; brazos baratos, desde que el sueldo mensual de un barretero es solamente de diez á doce pesos bolivianos por mes, con raciones de carne y maiz, y el de un *apier* de 6 á 8 bolivianos; un clima sano y templado: una posicion escelente y accesible, con caminos carreteros para el trasporte de los minerales á los establecimientos de fundicion ó á la ciudad de Córdoba en la que hay estacion de ferrocarril: y terrenos vastos con abundancia de pastos, chacras y maderas para combustible ó encatrados. Faltan únicamente maquinaria para el desagüe de la mina y para chancar los minerales y hombres acostumbrados á dirijir y á manejarlas, y que saben sacar partido de la riquezas y ventajas naturales de esta mina.

Una vez que se hallen reunidas las condiciones y elementos citados la mina «Niño Dios» dará en mi opinion un magnífico resultado comercial á sus propietarios y hará honor á la provincia de Córdoba como establecimiento industrial.

A una distancia como de 2 1|2 leguas de la mina «Niño Dios» y perteneciendo al mismo dueño, en el distrito minero del Rearte, Pedania de San Cárlos, se haya la mina de «San Agustin.» Aquí las rocas presentan menos apariencia de metamorfismo que en el «Niño Dios.» Corriendo de S. O. á N. E. algo tendida al Norte, la veta metalífera que dá el nombre á la mina se presenta á la vista en una estension de muchas cuadras. Tiene una inclinacion de 86° y una potencia de 1|2 vara, término medio. El mineral se compone de galena con sulfuro y cloruro de plata. Los laboreos han sido recientemente rehabilitados por su nuevo propietario, y ofrecen probabilidades de dar un buen resultado. Ya se ha dado principio al quique-torno que facilitará mucho la estraccion de los minerales. He ensayado estos de 1a, 2a y 3a clase con los siguientes resultados:

Mina San Agustin	Plata por 50 qq.	Plomo %
Mineral 1a clase	66 marcos	48.5
« 2a «	52.5	44.5
« 3a «	27	10.

De uno de los cerros adyacentes á la aldea llamada la «Higuera» en el mismo departamento y á una distancia del establecimiento de fundicion de «Santa Bárbara,» he obtenido una muestra de un mineral, á cuya esplotacion se habia dado ya principio en la creencia que era arjentífero. Mi análisis de este mineral ha demostrado que es el sulfuro gris de antimonio.

He visto varias muestras de cuarzo, conteniendo oro en granos de tamaño regular, traidos de la «Candelaria» pero no habiendo visitado el paraje donde se hallan las vetas, no puedo dar una opinion sobre la importancia de este mineral.

El establecimiento de fundicion de «Santa Bárbara» al que he hecho referencia, es bien situado cerca de la Higuera, y en la orilla del Rio San Cárlos. Sus hornos que son tres de manga, uno de reverbero y uno de refina, se hallan en muy mal estado; hace algunos años que no benefician allí El sistema de fundicion que se seguia en este como en los demás establecimientos de fundicion de la provincia, conocido por el antiguo sistema de Pontjiband fué introducido por el Sr. D. Leon Roque. Creo innecesario dar una descripcion de las operaciones, desde que nada tengo que agregar á la dada por el Sr. Rickard en su informe sobre las minas de la república, publicada en el año 1869.

Los propietarios piensan rehabilitar el establecimiento, que por su proximidad á las minas del «Niño Dios» y «San Agustin» tendrá minerales por mucho tiempo. Hay depositadas allí enormes cantidades de escorias antiguas conteniendo aun plomo y plata, como tambien mucha cendrada ó pisos de horno saturados con litarjirio. Una parte solamente de las escorias ha sido refundida y las muestras que he traido son de estas refundidas y contienen poco plomo y plata como el siguiente cuadro demuestra.

F'dicion «S. Brb.»	P'ta por 50 qq.	Plomo por %
Escorias antiguas..	1 marco	12.88
Piso de horno de copelar..........	12 «	63.50
Piso de horno de refina...........	10.5 «	61.20

Teniendo presente la pérdida de plata en las operaciones de fundicion y refinacion, parte por su volatilizacion y parte quedando en las escorias; y tambien en el plomo, obtenido por la reduccion de los litargirios; que es frecuentemente muy «ágrio» debido á la presencia de otros metales in clusa la plata misma, soy de opinion, que haria mas cuenta al minero, esportar los minerales arjentíferos de la provincia á Europa, en donde su reduccion seria efectuada perfectamente con mas economía de combustible y con mayor producto en plomo fino y de plata. Tambien se podria esportar los ejes de plomo platizo obtenidos por la reduccion de los minerales escorificados. El plomo platizo, en el estado en que corre de los hornos de manga lleva desde 1.75 hasta 2.5 p.% de plata, cuya separacion se efectuaria económica y completamente en Europa.

Los siguientes análisis de dos muestras de plomo «ágrio,» reducido en el pais darán una idea de la composicion de este producto, y de la proporcion considerable de plata que frecuentemente contiene, perjudicando los intereses tanto del fundidor como del fabricante de caños de plomo en Buenos Aires que desea emplear estos plomos.

Análisis de dos muestras de Plomo «ágrio»

	Número 1	Número 2
Plomo	99.130	99.040
Antimonio	136	202
Cobre	579	610
Plata	005	055
Hierro	059	029
Zinc	vestijios	vestijios
Pérdida	091	064
	100.000	100.000

Departamento Minas—En el departamento Minas, visité el distrito minero del «Guaico» en la pedanía de Coro. Allí los indicios de riquezas minerales son innumerables, y los montones de desmontes que se presentan á la vista del viajero dan evidencia del empeño con que el hombre ha querido arrancarlas del seno de la naturaleza.

Aunque no he podido examinar con mucha detencion los filones metalíferos de ese distrito, he conseguido llevar muestras de minerales de un número considerable de éstos, y he obtenido algunos datos fidedignos sobre alguno de los mas importantes, que si sirven para demostrar la riqueza de este departamento de la provincia, servirán igualmente para confirmar lo que he espuesto mas arriba, sobre la falta de sistema, y la ignorancia ó no aplicacion de métodos económicos y previsores á la esplotacion de los filones.

La mina «Peregrina» está situada en la loma de la Brea á 36 leguas de la capital sobre una veta de una potencia de 1|4 de vará, reconocida en una estension de 30 varas, que lleva una direccion de N. á S. Hay un laboreo en beneficio de 12 varas de profundidad. Los minerales son galena y blenda con una ley de plata de 24.5 marcos por cajon de 50 qq. segun el ensaye que he practicado de la muestra.

A 30 leguas de Córdoba en el cerro Juan Chiquito, corriendo el mismo rumbo como la precedente se halla la veta «Santiago» reconocida en una estension de 45 varas. Su potencia media es de 1|2 vara. El mineral que es galena con blenda y sulfuro de plata, ha dado en comun una ley de 40 marcos de plata por cajon, segun los informes que tengo. Sin embargo, la muestra que he obtenido y ensayado no representa mas que 20 marcos con 36.34% de plomo. Sin duda, no ha sido de 1ª clase, fué sacada de los metales que habian quedado en la cancha. La mina tiene un pique-torno, de 25 á 30 varas que comunica con un laboreo lonjitudinal y algo inclinado y con otro diagonal abierto desde la superficie. Hay otro pique de pocas varas de profundidad. Todos están en agua y abandonados por falta de los medios de desagüe.

A una legua de distancia situada en el cerro «Casa del Tigre» se halla la mina «Buena Fortuna.» El filon que es bien formado y de una vara de ancho, corre de N. á S. Ha sido reconocido en una estension de 300 varas y es provisto de dos piques-tornos, uno de 20 varas, el otro de 36 varas de profundidad y de dos laboreos principales de 40 y 70 varas de largo. No he podido obtener muestras que representàran fielmente sus minerales que son de sulfuro y carbonato de plomo con sulfuro de plata. Segun los informes que me fueron comunicados la ley de plata que dieron en comun era de 50 marcos por 50 qq. Tambien se halla en agua esta mina.

Vi una bomba de mano que se empleaba en su desagüe antes de abandonarla. Hay una buena casa y depósitos para las herramientas, fragua, etc. La cancha de minerales es bien situada, y construida con gradas de piedra, empedrado y cerco de pilca.

A muy corta distancia de la «Buena Fortuna» se halla la mina importante «Rara Fortuna.» Tiene un pique-torno de 20 varas solamente pero hay muchos laboreos, algunos en agua, y algunos en beneficio. Los minerales, carbonato de plomo con sulfuros de plomo y de plata, son muy ricos. Mis ensayos me han dado una ley de 72.5 marcos por cajon de 50 qq. y 54.5% de plomo. Son abundantes y segun me han dicho de muy fácil esplotacion. En esta mina se halla un buen ejemplo del modo irregular en que es conducida la esplotacion de los minerales.

(*Continuará.*)

Biblioteca del Rio de la Plata

Está en la estampa ya una publicacion con este título.

Es una coleccion de obras, documentos y noticias inéditas poco conocidas: para servir á la historia física, política y literaria del Rio de la Plata publicada bajo la direccion del distingido literato D. Andrés Lamas.

Cuando ingenios de su coturno toman la palabra hay que prestar cuidadosa atencion y no interrumpirles.

Habla él pues

I.

Original recordes, authentie memoriais, arc the sole foundations of true history.

(*Lord Belingbrak.*)

Nombrado oficialmente en el año de 1849 por el Gobierno de la Defensa de Montevideo para escribir la historia de la República Oriental del Uruguay, no encontré reunidos, en ninguna parte, los documentos y libros mas estrictamente necesarios para los estudios preparatorios que exigia el sério desempeño del alto cargo con que me honraba mi pais.

Las diligencias que entónces hice me convencieron de que el servicio mas meritorio que podia prestarle á la historia del Rio de la Plata la generacion á que pertenezco, era el de descubrir, ordenar y salvar nuestros monumentos y materiales históricos, lastimosamente dispersos, truncados, maltratados, y que iban desapareciendo por su destruccion ó por su salida para el estrangero, donde he encontrado algunos y muy importantes documentos oficiales del Rio de la Plata que allá habian llegado como mercaderia.

Tratando de desempeñar en la parte en que me ha sido posible aquella labor que juzgo tan importante, y con la cooperacion de algunos señores, cuyos nombres recomendaré oportunamente, he reunido bastantes y preciosos documentos inéditos y no pocos libros de difícil adquisicion que son utilísimos para el estudio de la historia física, política y literaria de nuestro pais.

Pero no podir llenar el patriótico fin con que he coleccionado esos materiales históricos, sin darlos á la imprenta, puesto que este era el medio mas seguro de salvar definitivamente los inéditos y de hacer útiles los raros ó poco conocidos, poniéndolos al alcance de todos.

Esto me indujo á emprender la publicacion de la *Biblioteca del Rio de la Plata*; y deseando que ella tuviera mas importancia que la que yo podia darle, solicité la cooperacion de algunos de mis amigos q' podian aumentar el número de las obras ó ilustrarlas con mayor competencia.

Por resultado de esa solicitud obtuve en 1869 que el señor general don Bartolomé Mitre me ofreciera para esta coleccion los materiales que mas adelante relaciono, y que mis cólegas en la redaccion de la *Revista del Rio de la Plata*, los doctores don Juan Maria Gutierrez y don Vicente F. Lopez se prestasen á compartir la pesadísima labor que nos impondrá la publicacion de los manuscritos que poseemos, sabiendo, como yo, que no podremos alcanzar otra compensacion que la que nos dé el aprecio de nuestros compatriotas, y especialmente el de la juventud estudiosa que viene á sustituirnos.

Ultimamente he obtenido que entren en esta coleccion los trabajos inéditos que han dejado el distinguido coronel de ingenieros don José de Arenales, los preciosos materiales históricos que nos favorece el doctor don Luis V. Varela, y las interesantes monografías del doctor don Angel J. Carranza.

Falta ahora que los gobiernos y ciudadanos admitiendo el ofrecimiento que les hacemos de tan importantes manuscritos, de nuestro trabajos y de nuestro tiempo, tomen sobre sí los costos materiales de la publicacion, pues que sin ello no seria posible llevarla á buen término.

En la esperanza de que la suscricion que vá á abrir la casa editorá, cubrirá esos gastos, hemos comenzado la improsion de la grande obra del padre Lozano, y en breves dias podrá repartirse el primen tomo.

Concluida la obra de Lozano, se alternarán en la publicacion los trabajos antiguos y los modernos.

Con arreglo al contrato que hemos hecho con la casa editoral, la Biblioteca se publicará por tomo de 400 á 500 pájinas del mismo formato de este prospecto, y el precio de cada tomo, para los suscritores de toda la coleccion, no excederá de 4 pesos moneda corriente de Buenos Aires.

Si el número de suscritores lo permitiera, se ilustrarán algudas obras con retratos, planos, paisajes, costumbres etc.

Creemos conveniente dar en seguida la noticia de los materiales con que contamos.

Ellos podrán aumentarse con otros que poseemos, pero que todavia no están preparados y con los que se sirvan ponerse á nuestra disposicion los señores que se digaen auxiliar esta patriótica empresa.

Para que todos puedan hacerlo, la Biblioteca queda abiertá á todos los documentos y trabajos históricos relativos al Rio de la Plata; y ser ecibirán con agradecimiento los papeles ó noticias que se nos comuniquen para complemento ó ilustracion de los que ván á publicarse.

Los nombres de los señores que nos preten ese servicio se registrarán en el respectivo lugar.

Andrés Lamas.

Importantes correspondencias

Concordia Julio 25 de 1873.

Sr. Redactor de *La Aspiracion Nacional*:

Querido amigo: La incógnita cada vez se va despejando mas en la imposabilidad de hacer nada y postracion en que se hallan los encantados ejércitos nacionales.

Envano me devano los sesos en interpretar los desatinados pensamientos de Sarmiento, y no doy en el *quis*.

La situacion en que se halla este peloton de ejército es por demás terrible, tanto como para disparar un año sin mirar á trás....

Saque vd. la consecuencia.

Dueños de 20 cuadras que pisan en circunferencia, sin caballos para hacer el servicio de avanzadas, faltos de alimento, pobres de espíritu, desalentados hasta la desmoralizacion del triunfo que pueden obtener sobre los rebeldes, presenciando diariamente la desercion de sus compañeros, discordia entre los gefes con el Gobierno General, porque á éste se le ha metido entre caja y ceja que todos los gefes son Alsinistas, y esto para Sarmiento es una terrible pesadilla, arrinconados entre entre Ayui Chico y Uruguay, donde piensan defenderse y hacer cuartelee de invierno, pues ya han visto al principal ingeniero del Ferro-Carril, para que les presente un plano de fortificacion que se comunique con esta plaza y.... saque vd. la consecuencia.

¿Cuáles son las pretensiones del Gobierno Nacional? Estas son los preguntas que se hacen Belbey, Beceyro, Lopez, Videla y saque vd. la consecuencia.

Están llevando los oañones de esta para el ejército pura la fortificacion y otros embarcándolos para el Paraná.

Me aseguran que en la órden general del peleton de ejército nacional ha sido dado de baja el comante Aquileo Gonzalez, ignore las causas pero podrá vd......sacar la consecuencia.

Este muchacho cayó en desgracia desde que á vd. y á muchos de sus paisanos los mandó á tomar viento frezco á las prominencias del Salto; parece que el nuevo temperamento de aquellas regiones le dieren cierto especial apetito á vd de batirle el *cobre* á este pobre mozo, hasta hacerlo caer en el ridículo ¡cuanto mejor hubiera sido para este muchacho haberlo dejado á vd quietecito en su casa.

Los gefes nacionales tienen con q' hacer v. y con mis correspondencias, cuando nos viene cierto gusto en entrenernos un poco con este *imper-térrito* del 28 de Junio.

Tendidos sobre sus catres á la crimea, leen sus ocurrencias y lijerezas (cuando nos referimos al muchacho) y se rien hasta darles tos, tienen que hacer con el pobre Aquileo!

Le prometo no hablar mas de él. por que este muchacho es susceptible y puede haber alguna del diablo con algun gefe nacional, que á todo le juegan risa y ni piensan que existe tal revolucion en Entre-Rios.

S. E. hizo un *bravo* papel entre los gefes nacionales.

Hasta quo halla otros asuntos.

Su atento amigo.

Herculano.

—

Curuzú-cuatiá, Julio 20 de 1873.

Señor Redactor de «La Aspiracion Nacional» don Pablo Diaz.

Estimado amigo.

Tengo en mí, poder su estimada, fecha 13 del corriente, y que tengo el gusto de contestar:

Acepto muy gustoso la distincion que vd. hace de mi persona, para ponerlo al corriente de las ocurrencias que pasan en esta localidad, (como de las que sepa de otros puntos.

No serviré á vd. con la inteligencia que deseára, porque no la poseo, pero vd. sabe mi relacion en esta provincia, y esto me basta para llenar sus patrióticos deseos.

El comercio sufre notablemente en todos los pueblos del Interior, por la ex-abrupta cerrada de puertos y la prohibicion de enviarnos los artículos de Concordia; por esta disposicion, va sobre las espaldas del excéntrico Sarmiento la reclina mas incitante á la rebelion.

La política de Sarmiento en esta provincia, es la que inteligentemente manejaba el ilustrado gabinete inglés, respecto á la Francia en 1793, cuando la convencion.

Sí Dios le hiciera perder el juicio del todo, haria un bien á la humanidad argentina y nos salvaria de la ruina inevitable que vemos venir sobre nosotros.

Poro, vamos al grano.

El gobernador Gelaver pudo reunir algunas fuerzas en el departamento de Goya, arengando aquellos paisanos y diciéndoles que, como gobernador tenia derecho de hacerles tomar las armas. Los goyeros aceptaron la propuesta y efectivamente fueron ricamente armados; pero, en la noche de aquel dia, un sargento mayor se levantó con el santo y la limosna con todos los goyeros armados, quedando el señor gobernador mirando el rastro.

En seguida hizo llamar al Coronel D. Luciano Cáceres de este punto y le tomó esplicaciones por qué no habia aceptado el mando como gefe del Regimiento que se le habia dado, á lo que Cáceres contestó, que no habia aceptado ni acaptaria porque todos sus amigos servian á la Revolucion Entre-Riana, á la que él habia servido en la revolucion pasada, pero que sin embargo, respetaba la autoridad del Sr. Gobernador. Entónces Gelaver lo pidió que lo acompañara hasta la frontera, á lo que el Coronel Cáceres no accedió.

Las fuerzas reunidas en este punto se componen del modo siguiente:

Gefes principales el Coronel Ascon y Coronel Insaurraldi, 18 gefes mas, 59 oficiales y 124 individuos de tropa, esto se lo garanto á vd. por que lo sé por el mismo proveedor.

Mucho se desconfia de Insaurraldi tan es así que lo han puesto bajo de las órdenes del Coronel Ascona por lo que *potis contingere*.

El coronel Reguera, ha podido reunir algunos correntinos, prometiéndoles que no saldrá con ello del Departamento de Srn Roque y solamente de esta manera los puede tener reunidos.

Puedo garantirle á vd que no pasará ningun correntino á Entre-Rios.

Es cuanto tengo qne comunicarle por ahora, teniendo la ocasion de repetirme de V. muy atento y S. S. *El incógnito.*

(*La Tribuna de Montevideo*)

Cuba

Se han recibido telégramas oficiales anunciando que en las monteñás de Guáimaro han sido muertos treinta insurjentes, y en las de Lázaro siete.

Ha sido capturado Félix Aguirre, que finjia de coronel entre los insurrectos y pertenecia al estado mayor del finado Agramonte.

Modesto Diaz se está retirándo de la Sierra Bayamo para Manzanillo; perseguido por una fuerte columda española.

Los republicanos que estaban presos en Remedios han sido puestos en libertad.

El 4 de junio apareció el nuevo periódico republicano, «La Legalidad», y su editorial dice que «el capitan jeneral Pieltain no ha renunciado, y que ni él ni sus sucesores serán ciegos instrumentos de intereses privados, como sucedia con los anteriores capitanes generales.»

Los republicanos están aumentando diariamente sus filas, y el partido principia á exhibirse fuerte.

La «Voz de Cuba» dejará de publicarse el 30 del presente, fecha en que se refundirá en la Constancia.

Segun un telégrama que se ha recibido en la Habana, ha ocurrido un incendio en las montañas de Baraja, donde los insurrectos perdieron setenta y cuatro muertos. De los españoles murieron 19 hombres y cuarenta y dos quedaron heridos.

Mr. Price continúa en la fortaleza de la Cabaña.

Estados-Unidos

Por el vapor Ontario llegado á Rio Janeiro con procedencia de Nueva-York, hemos recibido diarios de los Estados Unidos cuyas fechas alcanzan al 22 del pasado Junio.

Hé aquí sus noticias:

«El cólera seguia haciendo estragos en los Estados Unidos, habiendo invadido el terrible flajelo las ciudades mas importantes de la Union.

Louisville, Nashville, Memphis y Cincinnati son actualmente los lugares donde el maléfico huésped causa mayor número de víctimas.

En Cincinnati morian diariamente 100 personas.

En Nashville entre la poblacion negra fallecian de 110 á 130 personas por dia.

En Kentucky el cólera parecia querer estenderse hácia el Este.

En Washington habian ocurrido algunos casos fatales.

El terror se habia apoderado de todos los Estados del litoral y la prensa aconsejaba al gobierno el que tomase medidas enérgicas.

En Brooklyn habian aparecido algunos casos fulminantes de fiebre amarilla.

En caso de que continuase estendiéndose esta enfermedad, iba á procederse al desalojo de algunas casas.

La filantropia de los americanos no se ha desmentido en la presente epidemia. De varias ciudades han remitido fuertes sumas de dinero, se han enviado facultativos y remedios, se han improvisado hospitales, se han formado sociedades, tanto de señora como de caballeros, las cuales prestarán auxilio á los atacados; en suma, se ha hecho cuanto en casos afilentes se necesitan para socorrer al desvalido.

Como si el cólera y la fiebre amarilla no fuera suficiente, el voráz elemento se ha encargado de causar la ruina á algunos miles de personas.

En Potsville se incendiaron 39 casas, calculándose las pérdidas en 4.000,000 de pesos.

En Mount Morris el fuego tambien destruyó algunos almacenes que servian de depósitos de mercancias. Las pérdidas son inmensas.

A inmediaciones dt la ciudad de Giberton el fuego se declaró en unas minas de carbon, y recorrió mas de una milla, quedando en peligro de ser contaminadas por el destructor elemento algunas poblaciones cercanas.

En Michigan, y en Salzburg hubo terribles incendios cuyos destrozos aun no se han podido calcular.

El 22 de Junio habia ocurrido en Chicago, un gran temporal que destruyó algunas casas y causó averias en varios buques.

La guerra con los indios modoc concluyó con la prision de su gefe el capitan Jack.

Los indios que asesinaron al general Camby fueron aprehendidos, inmediatamente juzgados y ahorcados.

—Sobre la invasion americana por la frontera de Méjico, que todos temian que tomase mayores proporciones este asunto, ha sido arreglado amistosamente.

Noticias de San Francisco dicen q' en Potrowschovy se sabia q' la espedicion del capitan Tawy, se hallaba internada en tierra Wiangel.

Noticias de Europa

Por el vapor inglés *Leibnitz* llegado ayer, con procedencia de Liverpool, se recibieron noticias de Europa que alcanzan hasta el 3 del corriente en aquella ciudad.

El Telégrafo Marítimo recibió diarios ingleses de los cuales traduce las siguientes:

La Gazette des Tribunaux anuncia que los procedimientos preliminares de la cuestion Ranc se están tramitando activamente. Sin embargo, el proceso no tendrá lugar ni en tres semanas, pues que M. Ranc no ho quérido presentarse ante ningun tribunal para ser juzgado, y las leyes requieren preliminares mas largos para juzgar á los contumaces.

En la sesion que se celebró el 2 de Julio Mr. Dufaure propuso que el bill electoral y los bills preparados por el gobierno de Mr. Thiers, concernientes á la organizacion de los poderes públicos fuesen puestos á la órden del dia. Refiriéndose á la parte del mensaje de Mac-Mahon en que prometió que el gobierno examinaria y daria su opinion cuando llegase el tiempo oportuno, Mr. Dufaure, observó que nada se habia hecho todavia en mas de un mes y que los bills no se podian relegar al olvido. Que si se nombrase una comision inmediatamente seria muy útil nombrar un socretario que acto continuo enviase el resultado á la Cámara de Representantes. Que éra importante preparar leyes que estableciesen la sociedad bajo una base sólida, y que invistiesen al gobierno de la facultad necesaria para garantir el órden.

Este discurso de Mr. Dufaure produjo fuertes protestas por parte de la derecha y aplausos por el centro izquierdo y la izquierda moderada. Mr. Laurent, miembro del centro derecho, dijo que la proposicion de Mr. Dufaure tenia la tendencia de perjudicar notablemente los mas importantes intereses nacionales. Que el mundo mercantil requiera seguridades financieras, que era lo primero que la Asamblea debia procurar establecer. Que ahora habia adelantos en el comercio y debia facilitarse la confianza para lo futuro. Que los diputados durante el receso de la Cámara, deberian tener la oportunidad de consultar las leyes fundamentales. Que él por lo tanto, proponia la enmienda, de que durante el mes que seguia á la reapertura de la Cámara debia nombrarse una comision para que examinase los *billo* constitucionales (Aplausos en la derecha.)

Tomó entónces la palabra Mr. Gambetta y digo: Debemos protestar en toda ocasion que se pretenda elaborar constitucion alguna. Nunca debemos engañar á nuestros electores, debemos siempre desempeñar el cargo para que nos enviaron á la Cámara. El sufragio universal ha expuesto claramente su voluntad. La situacion de los partidos hace necesaria la disolucion de la Asamblea, esto es inevitable despues que el pais ha sido evacuado. Los asuntos del 24 de Mayo en nada cambiaron ni esterna ni interiormente la Asamblea Nacional. ¿Qué? Esperais acaso algun acontecimiento que conduzca á Francia hácia un futuro que no os atreveis á nombrar? El gobierno que fué formado por la union de tres partidos, debe declarar qué es lo que desea conservar y qué es lo que desea suprimir de la legalidad que nos dejó el último gobierno. ¿Qué cambios desea realizar? Hay actualmente diez asientos vacantes en la Asamblea.

Dejemos que el gobierno consulte á los electores. Ahora que el suelo de Francia está libre, podeis llamar al pais para que decida entre los tres ó cuatro partidos en que estamos divididos; pero por nuestra parte no debemos ni unir, ni cerrar, ni formar un partido para asumir la tarea de crear una Constitucion sin saber para quienes ni para qué gobierno. (Aplausos en la izquierda.) El discurso de Mr. Gambetta fué pronunciado con una animacion estraordinaria.

El duque de Broglie replicó que la Asamblea no precisaba el permiso de Mr. Gambetta para nacer y que tampoco precisaba de su consentimiento para vivir. (Prolongados aplausos en la derecha.) Que el gobierno no deseaba ni disimular ni imponer sus opiniones á nadie. Que era sabido que se ocupaba de examinar los *bills* constitucionales y que el gobierno no veia inconveniente para la demora propuesta por Mr. Laurent.

Mr. Leon Say declaró que los hombres de negocios deseaban poner fin á esta existencia incierta, y que por lo tanto pedia la realizacion de una república conservadora. [Esclamaciones de disgusto en la derecha.]

La Asamblea votó por pararse ó sentarse y fué aprobada la mocion de Mr. Laurent por una mayoria de cien votos.

Mr. Thiers no asistió á la sesion.

El presidente Mac-Mahon ha recibido una carta del general aleman Von Manteuffeld manifestándole que pronto tendria el honor de separarse de él en Versalles. El general dice que su mision en Francia está á punto de terminar con la reciente evacuacion del territorio francés por las tropas alemanas.

El *Times*, del 2 y 3 de Julio dice respecto á los asuntos de España.

Hay gran alarma en Madrid, jamás ha habido tanta ajitacion. Las calles principales han estado dos últimos dias llenas de una ansiosa multitud, y como cada cual está dispuesto para alarmarse; ha habido mucho terror. Muchísimos fonderos y hasta dueños de casas particulares andan haciendo acopio de provisiones para prepararse contra una lucha en las calles de la capital.

Gran parte de esa alarma es debida á las intrigas de los reaccionarios, los cuales abultan las noticias y muchas veces reunen la canalla para promover desórdenes.

El gobierno civil ha hecho circular una proclama amenestando á los ciudadanos pacíficos que se retiren á sus casas á la primera señal de motin para no ser confundidos con los amotinados.

Los intransijentes indudablemente están en un estado de gran exasperacion, y la parte mas violenta de ellos exije una inmediata revolucion armada, pero los gefes mas prudentes aconsejan moderacion, creyendo que el Gobierno esté preparado y resuelto á pelear.

Se van concentrando tropas de varias guarniciones en Madrid, y las posiciones estratégicas han sido ocupadas por fuertes destacamentos.

Probablemente no habrá combate en las calles ó en caso de haberlo es factible que el gobierno triunfo.

En la sesion de las Górtes del dia 30 de Junio, el Sr. Suñer, ministro de Ultramar, aseguró que las facultades extraordinarias que solicitaba el gobierno no tenian otro objeto que habilitarlo para vencer la revolucion carlista, que no se haria uso de ella contra los republicanos. A consecuencia de esta declaracion las Córtes rechazaron la propuesta por 125 votos contra 44 y enmendaron la proposicion ministerial presentada por el Sr. Cala.

Se esperaba que la suspension de las garantias constitucionales solicitada por el Gobierno llegase á ser aprobada en la sesion del 30 de Junio.

El mismo dia se reunió un meeting al cual asistieron 160 diputados, se pronunciaron discursos por los Sres. Orense y Garcia Lopez aconsejando al Gobierno á que obrase enérgicamente para conservar el órden público. El meeting resolvió conceder al Gobierno las facultades extraordinarias que solicitaba.

El Ministro de Hacienda presentó el 30 de Junio á la Comision de Hacienda de la Cámara un *bill* para renovar las obligaciones compulsoras, garantidas por la Tesoreria con un interés delr 12 p.% sin otro costo ó comision.

En la sesion celebrada en la noche del 1° de Julio al Ministro de Hacienda leyó su propuesta. El Ministro, al mismo tiempo que las negociaciones para la siembra de tabaco de Filipinas, dijo, que el pago inmediato del cupon de Julio iba progresando favorablemente.

El ministro comunicó á la Cámara un telégrama de Sevilla que anuncia que el conflicto habido entre las tropas y el pueblo habia terminado.

Entonces el Sr. Pi y Margall leyó el testo del bill que suspendia las garantias constitucionales, que las Córtes aprobaron por 193 votos contra 13 para que fuese discutido inmediatamente.

El Sr. Orense que llegó el mismo dia de Cataluña, defendió el bill, y acusó á los intransijentes de ser los cómplices de los carlistas. El primer artículo del bill abolia las garantias constitucionales de la libertad individual y fué aprobado acto continuo por 138 votos contra 18.

El Ministro de Ultramar ha enviado el siguiente telégrama á los gobiernos de Cuba y Puerto-Rico:

«Saludo á los habitantes de la isla sin distincion de color. El nuevo gobierno de la República está resuelto á mantener á toda costa la integridad del territorio, y espera que los insurgentes desistan de una guerra sin gloria ni objeto, cuya terminacion facilitaría la emancipacion de los esclavos y asimilacion de las colonias á la madre patria. El gobierno peninsular confía en que el ejército, marina, voluntarios y todos los que amen cordialmente la prosperidad de las Antillas Españolas, cooperarán con sus esfuerzos para obtener este resultado.»

Noticias de Bayona confirman que el mayor Virsaton corresponsal del diario *La Paix* ha sido detenido por Santa Cruz, pero que su vida no está en peligro.

Tambien se dice que los carlistas han sufrido algunos pequeños reveces.

En la sesion del 1° de Julio las Cámaras aprobaron definitivamente el *bill* ministerial que suspendia las garantias constitucionales.

Por lo tanto el Sr. Orense hizo presente que la intransijente minoria se apartaba de la opinion de la Cámara.

El Ministro de Marina presentó un *bill* para la supresion del almirantazgo.

La mocion hecha por el Sr. Cala, censurando la conducta del Gobernador de Madrid por haber violado la ley al expedir su última proclama relativa al mantenimiento del órden público; fué tomada en consideracion por 89 votos contra 84 pero finalmente fué rechazada por 135 votos contra 46.

El Ministro de la guerra llegó á Madrid el 30 de Junio.

—En Sevilla los voluntarios y los partidarios del gobierno habian arrestado á los amotinados, y los habian puesto á disposicion de la justicia.

El propietario del Hotel de Paris de esa ciudad, que sufrió algunos perjuicios á consecuencia de los sucesos, se dirijió al ministro francés para q' apoyase sus reclamos de indemnizacion. La noticia de que el ministro francés habia accedido á su demanda, es infundada, al contrario, el ministro dijo que no intervendria, asegurando que el asunto debia ser resuelto por la policia y tribunales españoles.

El general Campos acusó á los soldados del coronel Vega de haber saqueado las iglesias y violado mujeres en Barcelona; y el teniente coronel de cazadores de Tarifa le desmintió en su cara. Esta contradiccion ocasionó un duelo entre los dos oficiales.

Se asegura que Santa Cruz ha puesto en libertad al mayor Viriaton y á Mr. Castillon.

Noticias de la Habana aseguran que los federalistas han publicado un manifiesto por el cual piden la union de los partidos y hacen un llamamiento á los insurjentes para que depongan las armas en beneficio de la República.

La noche del 19 de Junio hubo en Lóndres un espléndido banquete en el palacio de Stofford, perteneciente al duque de Sutherland en honor del Shah de Persia. Asistió lo mas selecto de la nobleza inglesa y todo el cuerpo diplomático.

La municipalidad de Guild-hall le dió otra fiesta á la cual asistieron 3000 personas, entre ellas el principe de Gales.

El 24 de Junio hubo parada de las tropas en el parque de Windsor. Se levantaron tribunas y palenques en las aulas, solo eran admitidas personas con billete. Cuatro dias ántes era imposible obtener uno, porque todos habian sido distribuidos. Asistieron todas las notabilidades de Lóndres.

Las tropas en número de 30,000 hombres, pro-

cedentes de Postmouth, Wolwich, Gantemburg, Croydon y Dover, vinieron en ferro-carril, atravesando el Támesis en Datcheta. El duque de Cambridge, comandante en gefe de las tropas, dirijió las maniobras. Despues acamparon los cuerpos en el parque, recojiéndose á sus cuarteles al dia siguiente.

El 24 visitará el Shah el Banco de Inglaterra y la torre de Lóndres: el 26 y 27 visitará á Liverpool y el 28 visitará el palacio de cristal de Lóndres.

El Shah se ha habituado á las comunicaciones telegráficas A cada instante hace trabaar los hilos, comunicando sus impresiones á Teheran y exigiendo pronta respuesta.

Mr. Plinsoll, mienbro del parlamento y autor de la obra titulada *Nuestros marineros*, en que acusaba á los armadores de especular con la vida pe las tripulaciones cargando los buques con cargasuperior á la q· pueden soportar llamado por los interesados ante los T ibunales acaba de ser absuelto en Queen's Benck, despues de una brillante defensa.

Falta saber si la Legislatura pone coto á los escándalos denunciados, haciendo q' los buque mercantes sean sujetos á inspeccion minuciosa ántes de hacerse á la vela.

—Se calcula que apesar de las máquinas perfeccionadas para la perforacion del Monte-Cénis, ni en dos años estará construido el túnel anglo-francés, porque la dificultad consiste en otra cosa: en hallar capitalistas que dén dinero para la empresa.

El *Greart Eartern* que salió de la costa de Irlanda para sumerjir el nuevo cable entre Inglaterra, favorecido por el buen tiempo, va desempeñando satisfactoriamente su tarea y comunicando diariamente con Valencia-Bay el progreso de la inmersion.

Mr. Mac-Arthur pidió al gobierno que enexase á la corona las islas Fidji, á pretesto de que apesar de ser nominalmente independientes, están dirijidas y gobernadas por una banda de aventureros ingleses y yankees que hacen comercio de esclavos con los indigenas de la Oceania.

Un parte de los colones horrorizada dor estos atentatos y apoyada por los filántropos de Inglaterra reclaman la anexion.

Mr. Gladstone hizo presente que las islas Fidji tienen un soberano independiente á quien no es licito despojar, y que la accion del gobierno solo puede limitarse á reclamaciones.

Agrégase que los Estados Unidos, que tienen intereses en esa localidad, protestarian naturalmente contra la anezion inglesa, r que sus razones encontrarian apoyo en todos los amigos del derecho y de la equidad.

Ecos del dia

Documentos Importantes—Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Julio 30 de 1873.

Visto lo espuesto por el Rector del Colegio Nacional de San Luis, el Goáierno resuelve:

Vuelva el profesor D. Augusto Barlhelarny á encargarse de la clase de música que provisoriamente ha estado desempeñando D. Luis Paz, y espídase el decreto acordado para la provision de la clase de dibujo natural.

Comuníquese esta resolucion y publíquese en el R. O.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

—

Departamento de Instruccion Pública.

Buencs Aires, Julio 30 de 1873.

El Presidente de la República.

Acuerda y Decreta:

Art. 1º Nómbrase profesor de dibujo natural, con destino al Colegio Nacional de San Luis, á D. Juan Pourcelet.

Art. 2º El espresado profesor devengará desde el dia 1º del corriente mes, el sueldo mensual de ochenta pesos fuertes que le asigna la ley del presupuesto.

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

—

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Julio 30 de 1873.

En vista de la propuesta hecha por el Rector del Colegio Nacional de San Luis, nómbrase á Don Rudecindo Villanueva para desempeñar la plaza de profesor que ha ocupado provisoriamente en la escuela graduada de aquel establecimiento, D. Ignacio Escobar.

Comuníquese esta resolucion á quien corresponda y publíquese.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Manuel de la Fuente y Andrónico Castro.

Ofrecen sus servicios, al público en general y á sus amigos en particular, como agentes judiciales.

Su escritorio Calle de Victoria N. 72 y 74 (Recoba Nueva) y su domicilio Chile No. 72.

Direccion de las Escuelas Municipales.—La 19.ª conferencia obligatoria de Preceptores tendrá lugar el sábado 2 de Agosto á las 2 de la tarde, en el local de costumbre, Reconquista 153. Con este objeto se avisa á los Sres. Preceptores de estas y de las Subvencionadas.

Buenos Aires, Julio 31 de 1873.

La Direccion.

Frutos del país—Revista de la Quincena. Este laborioso trabajo de nuestro inteligente colaborador y amigo Sr. Ezcurra, encargado de aquella importante seccion de nuestro diario, lo encontrarán los lectores de «El Mercantil» en el número de hoy.

La revista contiene:
Resultado de las transaciones.
Precios obtenidos.
Observaciones.

La recomendamos á los interesados en el importante negocio de Frutos del País.

El Señor Comisario O'Gorman—Empleado inteligente y envejecido en el servicio público, es de aquellos que honran cualquier reparticion á que pertenezcan.

Escribimos estas líneas, en gratitud y obsequio á la moral.

El Sr. O'Gorman ha dado sus órdenes para que se corte el abuso é inmoralidades que se cometian en el almacen que denunciamos en nuestro hecho local del Mártes.

Gracias mil, al Sr. Comisario.

Monumento de Rivadavia—Han sido nombrados para la recoleccion de fondos para el monumento de Rivadavia por la Corporacion Municipal, los señores ex-municipales D. Félix Bernal, Dr. D. Juan Antonio Argerich, D. Pantaleon Gomez y el ciudadano D. Manuel José Guerrico.

Con una comision como ésta, compuesta de personas distinguidas no dudamos de la pronta realizacion de tan brillante idea, que debemos al inteligente Dr. Canard.

Jamás se borrará del corazon de ningun argentino accion tan noble.

Relacion de multas—El señor inspector municipal de tramways ha pasado una estensa relacion de las infracciones al reglamento de estos, al señor gefe de Policía á fin de que éste haga efectivas las multas.

Con indignacion presenciamos á cada instante las innumerables abusos que cometen las diferentes empresas que existen en esta ciudad, apesar de las leyes á que debian sujetarse.

Sobre todo los tramways que tienen, empleados torpes, sin educacion y tratan á todo el mundo de un modo indecoroso y grosero.

Nuevo partido—Antenoche fué sancionada una solicitud que varios vecinos de los estremos de los partidos de San Vicente y Quilmes encabezada por el distinguido señor D. Estevan Udugeré, presentaron á las Cámaras Lejislativas Provinciales, pidiendo se declarara partido al lindo pueblo Almirante Brown.

Despues de un acalorado debate fué sancionada dicha peticion.

El movimiento marítimo—He aquí el movimiento de nuestro puerto en el dia ayer:

ENTRARON:

Vapor Villa del Salto de Montevideo con 141 pasageros.

Vapor paquete inglés Copernicus de Liverpool con 31 pasageros.

Vapor de guera italiano Confidenza de Montevideo.

Ayer entraron á nuestro puerto los vapores de guerra italianos, se ignoran sus nombres.

Vapor ing es Naposta de la Colonia.

SALIERON

Vapor Villa del Salto para el Salto con 31 pasageros.

Vapor Nacional Porteña para Montevideo.

Vapor Italiano Colombia para Génova y escalas.

El Donati—Mañana fondeará en nuestro puerto este vapor paquete inglés, procedente de Lóndres y escalas.

Inaguracion—El Domingo próximo se nos dice se inagurará la estátua del Dr. D. Valentin Alsina en el Cementerio del Norte.

Esta ha sido colocada bajo la inteligente direcion del Dr. D. Juan Solari.

Barracas al Norte—Ha pasado á la Municipalidad la Comision de Salubridad de la parroquia de Santa Lucia una nota acompañada de otra pasada á ésta por los vecinos del pueblo de San Antonio (Barracas al Norte) pidiendo se funde allí una escuela municipal de varones para la enseñanza primaria.

Creemos será atendida esta justa peticion por la Corporacion Municipal.

Trenes fúnebres—Desde el 1º de Agosto no saldrán de la estacion de Bermejo sino tres trenes diarios para conducir cadáveres y pasageros en la forma siguiente:

1º á las 10 de la mañana.
2º á la 1 de la tarde.
3º á las 4 id id.

Presos—En las veinticuatro horas anteriores al relevo de la guardia de ayer, han sido albergados en la Policia veinte individuos, procedentes de varios puntos de la ciudad.

Diferentes autoridades los han remitido y sus causas, por lo general, son de poca importancia.

Fuga y robo—Anteayer el comisario de la seccion 2ª tuvo aviso que el individvo Antonio Latorre, clandestinamente desapareció de la casa de Comercio de Lorenzo Ezcurra y Ca., sita en la calle Rivadavia No. 68 donde se hallaba colocado en clase dé dependiente, llevándose la suma de setenta mil pesos m|c, que robó de la cala.

Se presume que se ha refugiado en Montevideo, pues todavia no ha zarpado buque alguno hácia Europa, adonde igualmente hubiera podido ir, afin de gozar del producto de su rapiña.

Por un telégrama se ha oficiado al Gefe Polltico de la Capital Oriental, á fin de que procure capturarle con los agentes de su dependencia.

Heridas—Anteayer llamaron al Doctor Baca, Médico de Policía, para asistir á un enfermo en la casa calle de Perú núm. 522.

Este funcionario acudió en el acto á la indicada vivienda; pero en vez de un paciente ordinario halla postrado en un lecho de pobre apariencia, un individuo con varios puñaladas en el cuerpo.

El facultativo le atendió como debia, pero en seguida pasó á la Oficina del Comisario de la seccion (que ignoraba el hecho) á denunciarlo, como lo prescribe una ley vigente.

Este *activo* empleado procedió á las averiguaciones del caso.

Por una criatura supo que el Sábado pasado la víctima estaba frente á un almacen inmediato á la quinta del señor Lezama en la calle de Colon.

Al rato se le aproxímó un sujeto conocido por «*Mambulo*» que habia tenido algunas desavenencias con él anteriormente y le insultó con grosería.

En seguida sacó una daga y le hirió en varias partes, sin haber hecho resistencia alguna su contrario.

Cuando vino éste al suelo, debilitado por las lesiones y la sangre que vertía, el malhechor fugó hácia los potreros de la Boca.

Todavia no se le ha capturado.

Robo—Anteayer han ladrones en casa de Rafael Ferraro y le robaron de su cuarto varias alhajas de valor en momentos en que se hallaba ausente.

Para entrar en la pieza, violentaron lapuerta y unas cajas donde se hallaban guardados los objetos.

La Policía se ocupa en buscar á los individuos de quienes se sospecha.

Menasje al Congreso—El Poder Ejecutinuo de la Nacion ha remitido hoy á ladeliberacion del Congreso, acompañados de un Mensaje los documentos originales, que últimamente le envió el Gobierno de Entre-Rios, sobre el establecimiento del ferro-carril de Concordia á Gualeguay.

En esos documentos se piden la garantia del 7 p.8, y la introduccion libre de derechos, de todos los materiales correspondientes.

El gobierno se limita puramente a la remision de los documentos mencionados.

Sustraccion de correspondencia—La Direccion General de Correos en esta ciudad, acaba de elevar á manos del Gobierno Nacional, para la resolucion respectiva, los documentos que le ha pasado el señor Administrador de Correos en Chascomús, respecto de la prision de un cartero, y otro sujeto, autores de una sustraccion de correspondencia—en aquella localidad.

Ambos individuos, se encuentran ya sometidos á la accion de la justicia competente.

Ora quiebra en Montevideo—A peticion de D. Julio Conviboha ha sido delaraeo en quiebra ayer el joyero D, Urbano Alasard (prófugo)

Fondos públicos nacionales—Poca animacion se ha notado ayer en las negociaciones de estos títulos, habiéndose vendido solamente.

Al cont. de 1,100 á 76.

Hubieron (sin embargo, 725,509 fuertes en vencimientos.

Cédulas Hipotecarias—Se han hecho ayer operaciones de alguna importancia como se verá por el detalle siguiente:

Al contado A. 130,260 á 86 8|4 y 86 7|8, 87, 86 ¾ y 87 á|8.

Agosto 2—A 4000 á 87.

Fin del mes A, 120,000 á 87 3|4, 88 y 88 1|4.

Varios plazos, 32,000 á 88 1|2, y 87 1|2.

En estos títbloshubieron 3.295,000 fuertes de la série A en vencimientos y 15,000 de la série C.

Rio Janeiro—Julio 26—Cambios. El mercado cerró ayer paraltzado.

Los bancos pasaron sobre Lóndres á 25 3|8 y el papel particular fué negociado al 25 1|2 y 25 3|8,

Oro—Los soberanos quedan firmes á 9$650 al contado.

Carne tasajo—Existen cerca de 350,000 arrobas toda del Rio de la Plata. Los precios varian de 2$200 á 4$006 por arroba,

Asesinato—Dice «El Independiente de» Fray Bentos.

Nos han asegurado que atanoche ha sido asesinado el individuo argentino Tabeeda, puestero de nuestro amigo Pedro Alzaga (hijo) y su mujer.

Ignoramos hasta este momento quienes sean los autores de este bárbaro crimen y si ellos han sido aprehendidos por la policía.

Trataremos de conseguir mas detalles los que comunicaremos á nuestros lectores:

Banco provincal—El 1º del entrante se cierra la suscricion al Banco Provincial de Córdova.

Para el dia 3 se ha convocado á los accionistas para una asamblea general; en la que se tratará de asuntos importantes, segun lo indica el aviso publicado.

Así mismo se tratará algo acerca del dia de apertura del establecimiento.

Estátua do Francisco Bilbao—Leemos en un diario de Chile: «El escultor señor Plaza acaba de terminar el modelo en yeso de la estátua que se le ha encargado ejecutar, de Francisco Bilbao.

Aun cuando las hermosas obras que ha ejecutado, dicho artista le han dado ya una justa celebridad, creemos que la estátua que ha ideado para representar á Francisco Bilbao, es un nuevo triunfo tan brillante como el de Caupolican y de Susana.

El célebre pensador y tiribuno chileno aparece en el instante de dirijir al pueblo, del cual fué tan idolatrado, su palabra inspirada y sincera; con uno de sus brazos sostiene los pliegues de su capa (que no es por cierto la exajerada envoltura que tanto afea la estátua de Portales); y con el otro, estendido hácia el pueblo que le escucha, parece afirmar la frase que sale de sus labios. Su cabeza, sobre todo, es bellísima y su frente atrevida y elevada revela al pensador y al hombre de profundas convicciones. En conjunto y en detalles la obra de Nicanor Plaza es magnífica, y creemos que merecerá la entusiasta aprobacion se la comision como ya lo ha merecido el aplauso de todas las personas que la han visto.»

Rejimiento 3º de caballeria—Esta noche debe llegar de Las Flores, el Rejimiento 3º de caballeria de G. N., al mando del Comandante Palaveeino·

Mañana mismo se dirijirá por un tren espreso á Chivilcoy, para dirijirse de allí á resguardar las Fronteras de Junio.

Nombramiento—El señor D. Tomás Oliver, actual gefe de la oficina de entradas, en la corporacion municipal, vá á ser nombrado oficial 1º de la misma corporacion, quedando siempre á su cargo la oficina que hoy regenta.

El señer Oliver, es uno de los empleados mas contraidos y laboriosos de la Municipalidad.

La peticion de los rebeldes—A la nota de la municipalidad de Gualeguaychú (Provincia de Entre-Rios) que está en poder de los rebeldes, en que pedian la libre introduccion de drogas para asistir á los heridos de la guerra, le ha puesto el ministro de la guerra, un *no ha lugar* en toda regla.

La audacia de los rebeldes ha sido recibida como se merecia.

Série de desgracias—Uno de éstos últimos dias iba en su carruaje por una de las calles centrales de esta ciudad, la Sra. Da. Secundina Iglesias de Castellanos, suegra del Sr. Anchorena.

Al entrar al coche de un tramway estrecho este el pasaje de la calle de modo que el carruaje no udo seguir su marcha.

Los caballos del carruaje en que iba la señora de Castellanos se asustaron en ese momento.

Abalanzáronse, encabritándose de tal manera, que lastimaron con los coces que daban á la señor mencionada.

El carruage era descubierto en la parte delantera [milord,] de modo que las heridas que la señora recibio no dejaron de ser graves.

Algunos dias antes la misma Sra. habia estado á punto de ser víctima en un accidente análogo, yendo en el carruaje del Sr. Anchorena, y dos ó 3 meses atrás hubo de ser víctima del atentado criminal de un hombre desconocido.

De modo que, puede decirse con propiedad que esta distinguida dama de nuestra sociedad tiene una estrella poco afortunada,

Cambio de redaccion—Como se verá por las lineas que transcribimos de «La Union» de ayer el Sr. Ojeda se separa de la redaccion de este diario,

Hé aqui esas líneas;

CAMBIO DE REDACCION—Desde este dia dejamos la redaccion de la *Union* que, con un pequeño intérvalo hemos tenido á nuestro cargo durante un año y medio.

Este cambio de redaccion no quiere decir en manera alguna cambio en las ideas ni propósitos del diario.

La *Union* sigue y seguirá siempre en la tarea política que se ha impuestos, hasta que la eleccion de Junio venga á poner término á la lucha electoral en que estamos empeñados.

Al separarnos de la prensa diaria, cumplimos el deber de cortesía saludando á nuestros cólegas, amigos y adversarios.

O. Ojeda

Incidente desagradable— En Rio Cuarto acaba de acontecer el siguiente:

Estaban en la oficina del detall de las fuerzas de las fronteras, el gefe de ella, mayor Moreno, los gefes del batallon «General Paz» señores Molina y Castellanos y otros oficiales mas.

Acaban de sentarsé á la mesa y reinaba lamas completa cordialidad entre los presentes, cuando aparece á la puerta el capitan Ledesma quien echa mano al revolver y decerraja algunos tiros sobre el mayor Moreno.

Ledesma no pronuncia una palabra y en su rostro demostraba la alteracion que en tales actos se esperimenta.

Castellanos y Molina se levantan para contener agresor, lo toman y le quitan el arma.

Preguntándole que motivos lo han impulsado parr cometer ese atentado, contesta Ledesma que tenia resentimientos con Moreno y que su intento era asesinarlo y en seguida huir al desierto.

El proceso se iniciará y entonces se verá la causa de este incidente desagradable y que le ha podido costar la vida al mayor Moreno; que felizmente ha salvado de los proyectiles quedando ileso.

La Guardia Nacional—Hé aqui lo que dice un diario del Rosario:

Los G. N. del Rosario son víctimas cada domingo de un papelon ridículo representado ante un público entero.

Ver un grupo de ciudadanos particulares, ejecutando movimientos de milicia, presenta á la vista un cuadro chocante y visible á la vez.

Desele a los guardios nacionales su correspondiente uniforme, y entonces veremos á la juventud entusiaeta, ser la primera que corra á ocupar su puesto en la formacion, y en tanto no asistirá á la llamada á ser causa de mofa de la sociedad.

Ultima hora

Invasion de Lopez Jordan a la Provincia de Corrientes

Ayer á hora avanzada hemos recibido noticias de que Lopez Jordan ha invadido á Corrientes. No se sabe con certeza el punto por donde ha entrado, pero si que el hecho es cierto.

Tenemos, pues, que Lopez Jordan no está contento con haber llevado el luto y la miseria á Entre-Rios, necesita algo mas.

Necesita que otra provincia hermana sufra tambien los estragos de la guerra y los saqueos y escesos que Lopez Jordan ordena en su rabiosa impotancia.

Hay en consecuencia otra emergencia que llama al Gobierno Nacional con severo acento para que adopte una política enérgia y decisiva.

Si Ciceron no hubiera extigmatizado en tiempo los designios parricidas de Catilina, Roma hubiera sido el teatro de los mas abominables escesos: q' no haga el Gobierno Nacional la política de Piuron y pronto veremos al nuevo Catilinose enseñarse en medio de todos sus crímenes.

Hemos reclamado energía por parte del Gobierno y serán desoidos nuestros consejos? Esperamos que nó.

—

Club Union Argentina

Comite Provincial

Presidente D. José C· Paz
Vice 1º « Juan Dillon
« 2º « Enrique Sumblad
Tesorero « Andrés Egann
Secretario Dr. « Victoriano de la Plaza
« Domingo de Ocampo

VOCALES
« « Sixto Villegas
« « Eduardo Wilde
« « Anjel J. Carranza
« « Pedro Mallo
« Justiniano Lynch
« Teodoro Mora
« Benjamin Putteler
« Juan C. Molina
« Anjel Plaza Montero
« F. Almeira.
« « Adolfo Insiarte
« Cárlos Hurtado
« José M. Riolfo
« Mariano Bravo
« Severo Pizarro
« Martin Monasterio
« Bernabé Saez Valiente
« Ramon Munilla
« « Cárlos J. Alvarez
« José Leon Vela
« Jaime Payró
« Victor Fernandez
« Manuel Ponce
« Eduardo Munilla
« Enrique de Saltarain
« Eduardo Carvalho

—

Se previene á los Sres. que forman el comité Provincial de este Club, que las reuniones orinarias tendrán lugar los Jueves y Sábado á las siete y media de la noche, en el local de costumbre calle de Belgrano No. 144.

En caso de reunion estraordinaria se avisará portunamente.

El Secretario.

Salida de Vapores

MAÑANA—Para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan».

MAÑANA—Para Montevideo carga y pasageros á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata».

DOMINGO—Para el Baradero, Rosario, y escalas á las 9 y 50 ne la mañana del 25 de Mayo el «Proveédor».

DOMINGO—pára San Nicolás Rosario y escalas carga solamente el Rio Apa. Lanchage gratis.

DOMINGO—Para la Asuncion y puertos ints carga y pasageros á las 10 de la mañana el «Cisne»

Agentes—A, Matti Piera
Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Frutos del pais—MERCADO DEL SUD
Julio 31 de 1873.

REVISTA DE LA QUINCENA

Resultado de las transacciones.
Precios obtenidos.
Observaciones.

Lanas

Durante la quincena que hoy termina, se han realizado importantes ventas tanto en depósito como en el mercado.

Las entradas de la quincena se estiman en 120,000 arrobas y 450,000 las ventas, siendo la existencia en plaza de 420,000 arrobas próximamente.

Varios lotes, calidad especial, han obtenido $ 90, 95, 103 y 105 arroba.

La mercaderia corriente, llamada por el Havre, fué muy buscada y se pagó de 78 á 87 la arb.

La de calidad pasable, de poco rendimiento, ha dado lugar á fuertes transacciones en el precio de 73 á 77 pesos la arroba.

La inferior, igualmente muy buscada, ha obtenido precios de 65 á 70 pesos la arb.

La lana de cordero, mercaderia corriente, vale de 65 á 75 pesos arroba.

La de calidad pasable á inferior vale de 60 á 65 pesos arroba.

Cueros vacunos secos.

Han reaccionado.

Se sostienen firmes, con tendencia a mayor alza.

De campo, segun condiciones, se han pagado desde ps. 168, hasta 180 pesada.

Algunas partidas muy buenas y otres de mataderos han obtenido ps 182 y 184 pesada.

Pieles lanares

Los cueros de matadero que son todavia muy raros han obtenido 3 á 4 rls de alza por libra sobre las cotizaciones de la quincena anterior asi como las de campo, las cuales abundan.

Fabrica, se han vendido á 22, 24 y 26 rls lb.

Campo id id id 16, 18 y 21 id id.

Corderitos nonatos—La animacion para este articulo, ha sido tan grande como para los cueros de carnero; se puede notar una gran firmeza en los precios y una demanda muy activa; los últimos precios se establecen así: de 10 á 16 $ la doc.

Cueros secos de potros

Pocas entradas. Vendibles.

Se han vendido seg. clase y cond. desde ps. 38 á 60 uno.

Cerda

Muy floja. Poco solicitada.

Mezclas del Sud, seg. su clase, se han vendido las ps. 158 á 180 ab.

Venados.

Sin arribos.

Vendióse hoy en la Plaza Constitucion una partida á ps. 100 docena.

Nutria

Sin interés por el artículo.

Pequeñas partidas se han vendido de 4 á 5 1|2p. libra.

Pluma

Limitadas entradas. Poca existencia.

Segun su clase y procedencia ha alcanzado desde ps. 35 á 60 y 62 libra.

Grasa y sebo

Sebo vacuno—Sin ventas y sin existencias.

Sebo de carnero—3,700 pipas á 14-14 1|2 en bordalesas, sin existencias.

Condicion de campo ps. 38 á 42 arroba.

Pisado id id 27 á 30 id.

En panzas etc. etc. 35 á 39 id.

Grasa de potro—ps. 37 con casco.

Cereales

Trigos segun su clase ps. 145 á 215 fanega.

Maiz id id id 55 á 60 id.

Cebada id id id 26 á 38 id.

Harina id id id 33 id 37 id arb.

Afrecho id id id 4 id 5 id.

Pastos

Alfalfa superior fardo de campo ps. 450 á 475 ton.

Mezcla id id id id 350 id 400 id.

Alfalfa verde id id id 90 id 110 carrada.

Notable!

Cumplenos significar nuestra gratitud á los Srs. comerciantes y consignatarios, por las atenciones que nos dispensan.

En la oficina de esta Redaccion, y en la «Sala Comercial del Mercado Constitucion», veremos con gusto, y atenderemos en el acto, cualquier reparo ú observacion.

C. C. *de Ezcurra.*

Despacho de aduana

Comestibles

Molina 50 tercios yerba
Modet 260 cjn aceite,
Getting 5 cjn jamones.
Cueydan 50 cja aceite,
Demarlini 25 cln id,
Molfina 32 barr fideos.
Combal 110 bol semilns,
Eelgno 325 cjn aceite 2|2 qarrc queso 5 c. id 2 c. salehichon 5074 c. fideos 2 c. pasta 150 bol aros

Bebibas

Salida 100 c. vino 10 bárr id,
Cabue 50 bocc aguardiente.
Cueydan 150 c. vermoth,
Modet 50 bord vino,
Pfeifer 54 bolas papel,
Eelfino 2 c. caipes 15 bojas papel.
Molfico 260 c. vino.
Gallardo 55 cascos aguardiente.
Coppenrabt 100 cerveza,
Darbishive 26 c. champagne,

Drogas

Eemarchi 5 c. leche 15 c, jarabe,
EelOno 20 c· Pagliano,
Milligan 1 c. pinturr.
Peters 50 c, agva florida,
Mohre 4 c, sagu,
Ziegler 4 c, agua mineral,
Codrah 2 barrc colofueto,
Kuscheway 10 c, goma 1 c, sdicato,
Rodha 100 ltos florida,
Perez 1 c, jaraqes,
Rusou 100 kil azafran,
Casares 2 c' jarabes,
Toledo 6 c, canpeche 5 c, praces vacios,

Ferreteria

Drysdale 51 ltos planchas,
Shaw 1 cascos pavas 100 c, ojalata 1 cuéiertos 11c c, maquinas,
Casares 4070 tejas 111 piesas pins,
Stokes 6 ltos tijeras,
Briet 31 ltos erro,
Challe 4 ltos tela,
Nuñes 1 16 hect cal'
Bletscher 5 ltos tarnillos,
Casares 25500 baldazas 12662 piezas pino,

Articulos Franceses y Alemanes

Wirth 1 cl art diversos.
Maclean 1 id cueros 1 id flores artificiales 1 id corbetas 1 id colchas.
Woeff, 1 id generos mesclados 1 id medias.
Perez , 2 id cotin 1 id medias.
Otelli, 1 id cueros.

Diversiones públicas

OPERA

Compañia Lírica Italiana
Y
DE BAILE
49.ª FUNCION DE ABONO

—**Domingo 3 de Agosto de 1873**—

Se dará la ópera en 5 actos.

Don Carlos

NOTA—El Miércoles de la semana próxima 6 de Agosto tendrá lugar el beneficio de la Señora Julia Marziali de Passerini con la ópera **Saffo**

En uno de los intermedios la señora beneficiada cantará el precioso Valzer de la ópera Dinorah del maestro Meyerber.

En el otro intermedio las señoritas Pasta y Bay acompañadas con el cuerpo de baile danzorán un escójido Paso.

Los señores abonados serán preferidos de sus localidades hasta el Lúnes á laloracion ocurriendo á la boletería del Teatro.

—

Precios de Localidades

Palcos Altos 250 ps.—Lunetas 25 ps.—Entrada General 25 ps.—Cazuela 15 ps.—Entrada 15 ps.

A las 8 en punto.

COLON

Gran Compañia Lirica Italiana
39ª funcion de la temporada
Viérnes 1º
con la ópera

Los Ugonotes

A las 8 en punto.

VICTORIA

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANCAISE
Dirigée par Mm. Brizard et Romeal
Samedi 2 Aout 1873
Les Filles Merbre
Comédie au 4 actes

A los 8 en puntº

Variedades

BA-TA-CLAN

Dimanche 3 Aout 1873

Grande représentation extranrdinaire au bénéfice de Mr. Lecrerc.

1re représentation du

Suplice d'une Femme

Piece en 3 actes.

Grande pantomime

—**La vie Parisienne**—

terminée par un

GRAND CAN-CAN FURIOSO

Jeudi 7 Aout 1873

Grande représentation extraordinaire donnée au bénéfice de

Mr. Hoffmann

Avec le concurs de Mr. Dubois au remplira le role de chabanais.

Les Chevaliers de Pence-nez

Vaudeville en 2 actes.

Les Jurons de cadillac

Come paienlacte

On commencera 8 heures.

CIRCO CASALI

COMPANÍA ITALIANA

Plaza del Parque

Esquina Tucuman y Libertad

—PRECIOS—

Palcos 100 ps.—Sillas 10 ps.—Entrada 20 ps.—Medias entradas 10 ps.

Funciones en la semana, los Mártes, Juéves, Sábado, Domingos y dias festivos, dos funciones, una á las 2 de la tarde y la otra á las 8 de la noche.

Avisos nuevos

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Salvador Maria Carril, se cita, llama y emplaza á Don Seferino Taminelli, por el término de ocho dias á contar desde la publicacion del presente para que comparezca por si ó apoderado á estar á derecho en el espediente que sigue D. Gregorio Rivas contra Dn Francisco Barú sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de lo quo haya lugar. Buenos Airoc Julio 31 de 1873, **Gregorio Ruiz,** Escribano Público y Secretario.
2165 j131 8pv 9.

—

Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr Dn Isaac P. Areso, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn Estevan Bidart ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribo para deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo quo hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres Marzo 2 de 1872, **Eduardo Munilla.**
2178 j131 8pv 3a

—

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los acreedores de la testamentaria de Don Juan Bautista Sarria á una junta general que tendrá lugar en la Sala del Juzgado el dia Juéves catorce del entrante mes de Agosto á las dos de la tarde. Buenos Aires Julio 24 de 1873, **Manuel A. Victorica.** Escribano Público.
2167 j131 10pv 14ag

—

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Migel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno situado en San Gicolas de los Arroyos perteneciente á Doña Marta Roldan compuesto de cuarenta y cinco varas de frente al Sud Este por ciento cincuenta de fondo al Nor Oeste lindando por el frente con la calle del Bomercio por el Sud Oeste calle sin nombre en medio con Don Juan Bautista Bancalaa, per el Nor Este con Don Sebastinn Alvarez y por el fondo calle el General Belgrano en medio con Doña Pascuala Martinez para que en el término do treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 30 1873. **Nicanor Repetto**
2164 j131 80pv 11t

—

Por disposicion del Sr· Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Largo» aguas arriba, márjen izquierda, 12 cuadras de fte á esto arroyo, por todos sus fds hasta los bañados linda por el fte, arroyo en medio con D. Miguel D., por su fdo. con los bañados por un costado con D. José Monsalvo y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir tus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se conceder ñá D, Manuel Bernardino el derecho de posecion que de él solicita. San Fernando Julio 29 do 1873. **Desiderio Chafuen** Ebno. P.
2158 j130 40p v12set

—

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel—Por el presento edicto se hace saber á D· A. Escudier, que esto Juzgado en su rebeldia por no haber comparecido á pesar de los edictos porque se lo llamaba á contestar la demanda que por cobro de la suma de 1670 ps mjo le ha promovido la casa Alonzo y Ca. ha resuelto acordarlo 10 dias á contar desde la publicacion de esto edicto para que comparezcan á reconocer su firma puesta al pié de la cuenta que le cobra la mencionada casa en la inteligencia que de no comparecer se le dará por reconocida la firma y en consecuencia la deuda. Bs. As. Julio 29 de 1873. **Manuel E. Ponce.**
2153 29 10p v8ag

A las empresas de

obras públicas se avisa que desde esta fecha se abre un escritorio de escavaciones y terraplenes calle Parque 49. Los empresarios dueños de esto escritorio se encargen de confeccionar todas clases de planos de obras públicas como tambien de analizar toda clase de sustancias minerales del pais.
2159 j130 3p v2ag

Al público

Aviso que con esta fecha se abre una agencia de colocacionesy comisiones en general.

En la misma se necesitan 50 peones para trabajar en obras de escavaciones ocurrán calle Parque 49.
2160 j130 3p v8ag

7,780 manzanas

El Domingo 3 de Agosto á la una, se rematarán en el Teatro de la Alegria, chacra de 80, 30, 50, 80 90,100 y 200 manzanas de terrenos en Tapalquen provincia de Bs. As. tasacion de cada manzana 145 $ las 2|3 partes 96 $ Este gran remate es por Carlos Ristorini.
2161 j130 4p v8ag

SEMINARIO INGLÉS

564 VICTORIA 564

Este antigno y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para cologio, en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitarios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.

Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés é inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés é inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografia con esplicacion de los mapas, historia, antigua moderna y sagra a.

Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofia literatura, matemáticas, teneduría de libro, dibujo música, hirtoria natural, química y fisica.

Precios: esternos 100 ps medios pupilos 300 pupilos enteros 450 claces accesorias 100

Director T. D. White.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, os polvos, la opiata do Dethan son los mejores dentríficos: dotados do un perfume y do un sabor exquisito, destruyo las inflamaciones de la boca, fortaleeen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle do Tacuarí núm. 33 M. David.
1448 Pmto.

A la Ciudad de Milan

220—Cangallo—Esmeralda—74.

Gran casa especial («Italiana») en tela de hilo—surtido general, juegos de mesa que alemanesco en piezas y todas clases y anchos—camisas blancas y de color calzoncillos de hilo y algodon—Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, se id para hombre. señoras que niños y otros tantos artículos dirigirse en dicha casa de Conjuges Brambilla que encontrarán facilitacion en los precios.

La casa tiene un surtido general de sombreros, como ere inoficioso recomendar sus generos de hilo por ser demasiada conocida la creditada fabrica de los conjuges Frambilla de Milano.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
» **José Pacheco,**

DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.

INSPECTOR—**D. Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 8.ª páj. Pmto.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmto.

Balance de Caja Municipal del Miércoles 16 de Julio de 1873

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del Mártes 15 en el Banco de la Provincia		192455			
Idem idem para el nuevo Lazareto					3.475,000
Idem en el Banco Argentino, en garantía del crédito de 2.105,000 $ m|c			2305000		
Idem en el mismo como saldo del crédito de 2.105,000 pesos segun contrato					19715
Idem en la Caja Municipal	300000				
ENTRADAS					
No h habido					
	300000	192455	2305000		3494715 7
SALIDAS					
No há habido					
Existencias del Miércol s 16	300000	192455	2305000		3479415 7
	300000	192455	2305000		3479415 7

Buenos Aires, Julio 16 de 1873.

Publíquese—SOUZA.

José J. Gallardo Tesorero. *Pedro Gallardo* Sub-Contador. Intervine—*Quintana.* *B. Llorente* Secretario.

LÍNEA MENSUAL

DE

VAPORES ITALIANOS

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

DE G. B, LAVARELLO Y Cª

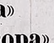

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord América»
«Europa»
«Sud América»
«Espresso»

Norte-América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.

Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes., 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.

NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.

jl 18 pm.

Para la Asuncion

Con escalas en Corrientes y puertos intermedios.

El vapor Nacional

CISNE

Saldrá el Domingo 3 de Agosto á las 10 de la mañana.—

Recibe carga, pasageros y encomiendas.

AGENTES.
A. MATTI, PIERA
30—CANGALLO—30

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

Se previene á los interesados que la comision ha prorogado hasta el primero de Agosto próximo el término concedido para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion. Buenos Aires 14 de Julio de 1873.

Matias F. Frausquin
Secretario.

Aviso importante

Se alquilan los altos de la Imprenta de «El Mercantil». Si se quiere se darán departamentos bien empapelados como para Estudios de Abogados.

Potosí 89

REMATADORES

RAUSEL Y LEON

CORRIENTES 252

Tenemos una cantidad de dinero para dar sobre hipoteca; se encargan de asuntos judiciales y extra-judiciales; á mas una cantidad de casas y terrenos en venta particular en la ciudad en distintas direcciones, como tambien 50 manzanas de terreno entre San Justo y Moron, esta es que es pichincha á 7,000 $ la manzana de 150 vs por costado, tenemos varios campos para arrendar y un lindo terreno en la calle Santa Fé á inmediaciones del puente de Maldonado de 100 vs de fte por 400 de f. y una linda casa con 11 habitaciones Corrientes 252.
2124 j122 v9ag

Escuelas Municipales

Se convoca á los Sres Preceptores, Sub-preceptores, Preceptoras, Sub-preceptoras de éstas y de las Subvencionadas, á la 18ª Conferencia que tendrá lugar el Sábado 25 del presente, á las 2 de la tarde en el local de costumbre Reconquista 153.

Buenos Aires, Julio 24 de 1873.

La Direccion.

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

¡CUIDADO!

CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

BAZAR EUROPEO

246--ARTES--246

casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p8 menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores para hombrss y señoras.

Bazar Europeo, Calle de Artes, núm. 246 entre Parque y Tucuman.

Juan Bollo.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.

Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.

pmte.

20 capitales por uno

El Domingo 3 de Agosto á la 1, se rematarán en el Teatro de la Alegria, grandes chacras en Tapalquen provincia de Buenos Airer cada manzana está tasada en 145 $ las 2|3 partes son 66 una chacra de 50 manzanas tasada en 7.350 $ m|c podrá comprarse en 4,833. ¿Qué no valdrá dentro de 3 ó 4 años? Esto remate es por Carlos Ristorini.
2261 jlv0 4p v8

REMATES

Llupez y Cia.

GRAN QUEMAZON

IMPORTANTE REMATE

De un hermoso terreno situado en lo mas céntrico de la ciudad calle de Ceballos 320 entre Europa y Comercio compuesto de 8 3[5 vs de fte por 37 de fdo con 6 piezas de material techos de paja, cocina, pozo de balde y demas oficinas plantas arboles frutales y flores tramway á la puerta.

El Domingo 3 de Agosto á las 3 de la tarde se rematara á mas alto precio y dinero de contado dicha finca la que recomendamos por su posicion central. Por Mas pormenores Mejico 56.
2162 jl31 u3ag

P. Escalante

De muebles y alhajas

En nuestra casa calle de San Martin Núm. 154

El Miercoles 6 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana venderemos al mejor postor dinero de contado un surtido de muebles y una partida de alhajas cuyo detalle en parte es como sigue:

Roperos aparadores juegos muebles de sala diferentes clases de sillas, mozas de comedor, alfombras, maquinas de coser, camas, labatorios caoba y piedra, sofaes otallar é infinidad de clases de muebles.

ALHAJAS—Una partida de ricas alhajas de oro y plata.

Al mismo tiempo venderemos una balanza de 2500 lbs propia para barraqueros ó pesar cal.
2166 jl31 v6ag

Por los mismos

De tienda y merceria

En su casa calle San Martin núm. 154

El Viernes 1º de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado un magnifico surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle en parte es como sigue:

Usó doméstico cansoncillos, hilo id madapolan, colcha frazadas, camisas para Sra. juegos manteles trajes de casimir, tohallas genovezas, hoas, cortes vestidos, bramantes sobretodos, botines para hombres señoras y niños medias para id pañuelos de seda id de hilo, seda silo, sombreros para hombres y niños, cuellos corbatas agujas é infinidad de articulos que no se detallan por su estension
2146 jl28 v1º ag

JUDICIAL

DE UNA GRAN

FINCA CENTRAL

De Altos edificada á la moderna

INMEJORABLE PARA RENTA

Situado en la calle de

298--CORRIENTES--300

El domingo 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos la espresada propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Sr. D. Salvador M. Carril perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Juan Sivori y Da. Julia Garibotto.

Detalle de la propiedad el terreno se compone de 9 vs. de frente al norte por 71 vs. y 25 centimetros de fondo al Sud. estando todo el terreno totalmente aprovechado con magnificos edificios de altos hasta el fondo pudiendo decirse que está dividido en cuatro cuerpos del modo siguiente casa baja núm. 300. Un gran almacen como de 30 vs. de largo todo con maderas duras etc. Casa baja 298 con 11 piezas, cuadrando una de ellas un patio, este con galerias y columnas de material todos los pisos embaldozados techos con maderas duras, puertas al tas, patios embaldozados, aljibe, cosina, necesario etc.

Casa de altos está dividida en dos cuerpos, entrada principal escalera de caracol, siguen 5 piezas, balcones á la calle puertas persianas galeria al patio con cielos razos de maderas todos pisos y techos embaldozados, todas maderas duras, el agua es llevada de algibe por medio de bomba, cocina, necesario, magnifico parral y demas.

Segundo departamento de altos. Escalera al segundo patio, cinco piezas todas con buenas puertas y balcones corridos todas pisos y techos embaldozados.

En un todo la casa ha sido edificada á todo costo y es de todo punto inmejorable para renta por cuyo motivo llamamos la atencion por lo bajo de su tasacion que es de 757,473 $ y 50 centavos y cuya vase pa a la venta es las dos terceras partes 438,316 $ mjc.

Los sodores que deseen imponerse de las tasaciones pueden pasar por la oficina del escribano Secretario. D. Mariano Andrade donde está el espediente.

Escritorio del rematador San Martin 154.

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

DE UNA PROPIEDAD

En el pintoresco pueblo de las

Lomas de Zamora

A 3 cuadras de la estacion F. C.

Dos cuadras al Oeste de la Estacion de esta

1 al Sud en la misma acera del almacen

del Sr. Smith conocido por

ALMÁCEN DE LA FIGURA

El Domingo 10 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril perteneciente á la testamentaria de los cónyugues don Juan Sivori y doña Julia Garibotto la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:

La casa forma esquina á las calles arriba mencionadas y su terreno se compone de 50 vs de fts al Oeste por 40 id á la otra calle con 2 piezas como de 15 vs cada una con puertas y ventanas á las 2 calles, cocina, 1 oficina accesaria, pozo, techos embaldozados, buenas maderas, patios enladrillados etc.

Baja tasaciones en todos sus ramos 70,601 $ mjc cuya base para la venta es lar 2[3 47,063 los Sres que desean imponerse de las tasaciones puedan pasar por la oficina del escribano D. Mariano Andrada donde está el espediente es critorio del rematador San Martin 154.

Por el mismo

DE MUEBLES

En nuestra casa calle San Martin 154

El Miércoles 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado una gran santidad de muebles nuevos y usados cuya pormenor es el siguiente;

Sofaes, sillas varias clases, muebles para sala, aparadores, comodas, mesas para comedor, roperos, lazatorios con piedra escritorios, mesas de luz, varandas dara escritorio é infinidad de muebles para comedor y dormitorio etc.

Alhajas. porcelanas, é infinidad de objetos de adorno.
2187 1125 v30

M. Irigoyen

JUDICIAL

¡¡¡ MAGNIFICO TERRENO AL NORTE !!!

De un terreno y lo en él edificado

en la calle de Cuyo esquina á la de Junin

perteneciente á la testamentaria

de D. Juan Obertello en condominio con

D. Andrés Castaguino

Por órden del Sr, Juez de 1ª Instancia

Dr, D. Miguel G. Fernandez

El Domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público un lindisimo terreno en esquina, con todo lo en él edificado compuesto de 28 1[2 vs de fte calle de Cuyo, por 30 1[2 vs de fdo al N. calle Junin tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento noventa y dos mil quinientos setenta y tres $ mjc (192,573) no pudiendo admitir oferta menos que su 2[3 partes que son 128,382.

Para informes de los titulos y tasaciones pueden verlo en la oficina del Sr. Beccar calle Defensa 78.
2130 jl24 30p v24ag

Por los mismo

¡¡J U D I C I A L!!

¡LINDA CASA AL NORTE!

El Domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Obertello la linda casa en esquina calle Corrientes 598 esquina Junin núm. 81 y 83 compuesta su terreno de 17 vs de fte al Norte por 33 1[2 al Sud con 7 á 8 piezas de material, 1 gran galpon, cocina, letrina 2 patios etc.

Esta linda casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 254,215 no pudiendo admitir oferta menos que sus 2[3 partes que son 169,478 ps mjc.

Para informarse de los titulos y tasaciones pueden verlos en la oficina del Sr, Beccar calle Defensa 78.
2181 jl24 30p v24ag

M. de la Serna

SEMANAL.

Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1[2.

Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.

Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.
1634 pmt.

Por el mismos

DE TERRENOS

En el pueplo Saavedra **El Domingo 3 de Agosto** á la 1 de la tarde se han de vender indispensablemente al mejor precio y dinero de contado, por tener órden terminante, 2 manzanas de terrenos situados en las barrancas de dicho pueblo, las que serán vendidas en lotes al gústo de los compradores.

La posision que ocupan estos terrenos es dominante, presentándose á la vista todo esto pueblo, los lagos; el rio y el pueblo Belgrano que dista 10 cuadras. Estas 2 manzanas son marcadas con los números 25 y 34 delplan de aquel pueblo, á mas tienen árbole2 y están cercadas, las calles ob erva das y dentro de peco llegará el tramway que vá á Belgrano.

Por el mismo

De brillantes y variedades

En su casa calle Cangallo Núm. 105 1[2

El Múnes, Miercoler y Viernes á las 7 de la nohe un notable surtido como sigue:

40 anillos de brillantes de peso de 1[4 de quilase hasta 6 varias alhajas con piedras finas 1 linda pajarera de nogal y cedro útiles para servici de comedor cubiertos de muchas claaes, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros cuadros.

EN SEGUIDA—Ricos cuadros ingleses, balijas catres á la crimea, vacios efectos de merceria vinos en barriles y embotellados:

AL MISMO TIEMPO—3 cjs conteniendo estatuas grupos, bustos, cajas, figuras, adornos, tinteros floreras de muy lindos gustos.

H. Baizan

Por elmismo

De la tienda y merceria situada en la calle de Temple 206 á la mas alta postura y sin retirar lote por liquidacion de negocio.

El Jueves 7 de Agosto á las 11 en punto se dará principio á la venta de todo el surtido de les dos ramos cuyo pormenor es como sigue:

TIENDA—Lindos bramantes de varias marcas percal zarazas, generos de vestidos, poples, generos de sábanas doble ancho, coleta negra id plomo tarlatan, crespon uso doméstico ca isas de hombres señoras y niños sacos pantalones de casimir, bombachas de id, chaleco, poncho cami as italianas pañuelos de seda, id de algodon, id blancas, de hilo medias cortas siu costura id castellanas para trabajo.

MERCERIA—Agujas alfilere , hilo de carretel blanco y negro, id de sastre trencilla de lana negra de colores, cinta de hilera blánca de hilo, id de algodon dedales de acero, seda negra id de colores águs florida aceite de la seciedad, broches, orquillas, lapiceses, lapiceras pluma de acero, papel de cartas, sobre de id, botones para puños, id para camisas cordon blanco, gorritas, alfileres de sabeza negra, botones de madera prajes ,cordon elástico cintas de gró de varios id de raso, agua colonia, colores, lana pora bordar, medias de niños blancas y de colores, sombreros adornados, pañuelos bacinillados peines de todas clases, muñecas botitas de vidrio, juguetes de todas clases y una infinidad de articulos del ramo que no se detallan por su mucha estesion puro que estaran á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Se rematará el armazon moztrador casi nuevo todo de vidrieras aparente para tienda y merceria, zapateria ó plateria, tambien se remata la vidriera del mostrador bastante y muchas ctras menudencias.
2171 jl21 v7ag

R. Victorica

¡JUDICIAL!

DE HACIENDAS

En el partido de la

ENSENADA

El Mártes 19 de Agosto á las 11 de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado en el establecimiento de estancia de D. Gregorio Fillol, situado en el cuartel 4º del partido de la Ensenada todas las haciendas, de corrales, muebles etc. etc perteneciente á la testamentaria de dicho finado, y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Bolaustégui cuyo detallo es como sigue:

249 animales vacunos al corte, 11 bueyes, 199 animales yeguarizos, 10 caballos, 1190 ovejas al corte, 2 chanchas con 4 lechones 1 boleto de señal de ovejas, 1 marca con boleto, 46 lienzos para corral de ovejas, 47 estacones de ñamdubay, 178 vs de cerco de palos, 411 medios postes de ñamdubay. 105 postes de madera blanca 25 postes ñandubay 16 medios postes de Id, 7 id de duraznos, 1 carro de bueyes, con arreos, 4 cajones para beber las haciendas é infinidad de utiles y muebles, prendas de plata que no se detallan por su mucha estension, tasada en todas sus partes en la suma de 108,157 ps.mjc previniéndosé q' no se admitirán ofertas que bajo de las 2[3 partes doljusto precio tanto de las haciendas como de todo lo que se vende Llamo la atencion de los vecinos de la Ensenada sobre este importante remate pues se les presenta la ocasion de comprar bueno y barato· Por mas pormenores al martillero Victoria 17 altos,
2104 jl18 v19ag

Hidalgo y Torres

Núm. 5532

¡¡CASITA CENTRAL!!

127 Estados-Unidos 127

De órden del Sr Juez de 1ª. Instancia

con la testamentario de D. Tomas teniendo cada lote su correspondiente buen edificio,

El Domingo 3 de Agosto á la 1 en punto

Dr. D. Aurelio Prado

y perteneciente a la testamentaria

de Da. Josefa M. de Fartabull

El Domingo 17 de Agosto á las 2 en punto se procederá á la venta de dicha propiedad y cuyo terreno se compone de 10 vs 40 c. de fte al S. por 14 vs 50 c. al N· con 4 piezas bien construidas maderas duras etc etc y con las paredes medianeras y cuyo tasacion son 147,800 $mjc no admitiéndose oferta que no esceda de las 2[3 partes de dicha tasacion que son 98,523 $ mjc como se vé es sumamente baja. Titulos superiores, por mas informes á nuestta casa de remate y comisiones Bolivar 76.
jl16 v17

Por los mismos

Venta particular.

4 á 5 leguas de Campo flor en Entre Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O curraso á nuestra casa Volivar 76·

Por el mismo

SEMANAL

de muebles

CARRUAGE ETC.

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miercoles 6 del corriente á las 12 del di al mas alto precio y al contado cantidad de muebles nuevo y usad os como silloria camas varias clases lavatorios roperos etc. etc. cristaleria cuadros adornos y lo que este á la vista.

NOTA Las personas que deseen mandar muebles ú otro articulo pueden mandar sus órdenes que seran atendidas en el acto, Re paga todos los dias.

Por los mismos

Núm· 5535

EN EL PATIO DE NUESTRACASA

Bolivar 76

AL MAS ALTO PRECIO

De la hermosa barca alemana

D. H. DADE

SU CAPITAN REIMER

¡¡Su costo es de 18,000 patacones!!

De órden del Sr, Consul delImperio Aleman D. Federico M. Nordengal y por cuenta de sus asegurador es porteñer algunas averias.

Al habio capitalistas

El Mortes 5 de Agosto á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha barca de porte de 340 tons rejistro inglés con todas sus bolamenes aparojos anclas y útiles que contiene segun inventario,

NOTA—La barca está situada en el rio Lujaná 10 minutos de viagó del muello de pasageros del Tigre á disposicion de los interesados que quieran visitarla.

Par mas pormenores Bolivar 76.
2185 jl25 v5ag

Por los mismos

Núm. 5,536

De una casa situana en la calle

MORENO ENTRE ALBERDI Y SAAVEDRA

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Darril.

18 8[4 us de fie al Sud por 44 1[2 de fdo 4 piezas de material asoiea de material en buen estado, cosina letrina pozo y árboles frutales parras etc.

OJO ESPECULADORES DE CRISIS

El Domingo 3 de Agosto á las 2 de la tarde se proceders á vender dicha propiedad pertenciente á la testamentaria de Tomas Catleron!

Tasacion 175,000 $ 2[3 parles 116.580 $

Por mas pormenoras Bolivar 66.
2138 25 v3ag

A. Bullrich y Cia.

De 350 bols garbanzos superior calidad

Por cuenta una casa introductora

Ha venta se efectuará en 1 ó varios lotes

coms mejor convenga

al gusto de los compradores

En nuestra casa Potosi 70

El Viernes 2º de Ágosto á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de una casa introductora:

350 bols garbanzos de muy buena calidad efectuandose la venta en uno ó ma slotes al gusto de los compraros. Sres. almaceneros ocurrid el Viérnes 1º á la á·

De un lote madera

POR CUENTA DE QUIEN CORRESPONDA

Calle Garay entre

Chacabuco y Piedras

donde estará la bandera

El Viernes 1º de Agosto á las 11 1[2 en punto de la mañana venderemos al mejor postor y dinero de contado 1 late madera usado. Mas pormenores San Gartlu 154·

Por el mismo

GRAN REMATE

De 30 darneros Ramboilletts y 35 ovejas id

De la afamada cabaña de

el Sr. D, Emilio Martinez de Hóz.

EN LAS HERMANAS

En nuestra casa calle de Potosí Núm. 70

El Miércoles 6 del corriente á la 1 en punto de dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los magníficos animales orriba espresados pertenecion te á D. Fmilio Martinez de Hoz como ser:

30 carneros Kambouilletts y 35 ovejas id de lo mejor que se cria en el pais.

Esta cria es bien conocido por su belleza y escelentes condiciones pues mas de una uez hemos vendido de ellas en remase, dando á los compradores escelentes resultado

Para inspeccionorlos recurrid á nuestra casa Potosí núm. 70.

Por los mismos

De muebles cuadros adornos etc. etc. 4 carruages, caballos y guarniciones, en la casa habitacion del Sr. Don Jorge Nauts, calle Esmeralda 198 por ausentarse para Europa.

El Viernes 1º de Agosts á las mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menage de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia para Europa y cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 riquisimo piano Pleyel en palisaudra completamente nuevo, espejo marco dorado. 2 mesa de juego de palisaudra, 1 consola caoba, 1 id de palisaudra, 1 mesa Luis XV de palisaudra, 1 sofá forro reps y seda, 4 siliones id, 1 alfombrado, 1 lustro de bronce y cristal, con 3 lamparas para kerosene, 2 galerias con cortinado de muselina bordada, 2 taburetes de piano, 1 sofá caoba forro crin americano, 1 geridon de caoba, 1 juego de sillas, sofa y mesita para niños, cortinados, alfombra dos etc etc.

COMEDOR—2 aparadores, 12 sillas caoba, 5 consolas id, 1 espejo marco negro 1 mesa de comeddr para 30 personas, 1 sofá forro reps punzó, 2 sillones cuero, 2 sillitas para niños, 3 aparadores vidrieras 6 sillas caoba, cortinados, galerias, lamparas, arañas, cristaleria fina, porcelana blanca, alformaco etc etc.

DORMITORIO—1 armario caoba y espejo, 1 comoda cheno, 1 geridon id, 2 mesas de noche de caoba, 1 siyllon humaca 2 camas jonelas de caoba con corona, colgaduras, 2 galerias con cortinados. 2 mesas de noche chene, 1 sillon forro cuero americano, 1 1 mesa caoba alfombrado, varios cortinados etc etc.

TOILETTE—2 lavatorios, comodas de caoba, 2 galerias, 2 armarios caoba, 1 comoda caoba con espejo, lavatorio cheno, alfombrado etc etc.

CUARTO DE NIÑOS—2 cama, de niño de bronce dorado, 1 armario caoba, 1 cuna de fierro, 8 silias chene, 1 geridon, de caoba, 1 mesa de noche, de id, 1 lavatorio comoda ce chene, 1 tohallero, etc, etc.

CUARTO DE HUÉSPEDES—1 cama doble de fierro colchon elastico, 1 cama doble de cheno escuotada con colchon elástico, 1 espejo 2 galerias con cortinados, 1 cochecito para niños de 4 ruedas.

DSCRITORIO—1 escritorio de palesandera y Oillon, 1 sillon de fumar, forro de terciopelo bordado, 2 consolas caoba, 2 galerias con cortieado, 2 sillones y 1 prensa de copiar alfombrado lamparas etc.

CUARTO DE BAÑO—1mesa de noche 1 tohallero, 1 Baño de asiento etc.

VESTIBULO—1 Linterna Chinesca, 1 lámpara para keresene.

COCINA—Baterta de cocina estantes mesas de pino etc etc.

CABALLERIZA Y COCHERA—1 broach para 8 asientos, 1 cupe de 4 id, 1 phaobon, 2 caballos de tirotrotadores, 1 par de guarniciones id para 1 cacallo.
2002 jl18 v1ºag

Por los mismos

En la casa habitacion del Sr. D. H. Gaillard

(altos) 503 PIEDAD 503 (altos)

DE TODO EL MENAGE DE LA CASA

Por ausentarse para Europa

El Martes 5 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la masalta postura y dinero de contado el menage de la casa arriba mencionada cuyo pormenor daremos próximamente.
2140 26 v5ag

Avisos no cumplidos

Se ha encontrado un

caballo oscuro, en la Calle Victoria N. 544.
jl 29.3p v1 ag

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSI 89 Y 91.

Pmte.

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerto "General Paz" los dias 5, 18, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77

MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juevos, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.

Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.

El Empresario, **Lino Serigné.**

Jarabe depurativo

DEL Dr. GIBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Destanribs sucitar de Boutigny Duhamel·

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88 M. David. Pm.

MENSAJERIAS

LA ROSA DEL SUD

PIEDRAS 77

Orden de salida hasta nuevo aviso

A Dolores y vislverso todos los dias, Moro por la Fandtaua 14 y 29, id por la Brava 14 y 29, Quequen brando por Arenaies 5 24, Tandil por Arena, 6s 1, 11 y 21, Montes Grandes por la Union y por el Tala los Lunes. Ajó y Tuyú los Jueves por el Caja 1, y 24.

NOTA.—La empresa contrata carruages particulares para cualquier punto del Sud,

La Empresa

La Flor del Desierto

190 Riuadavia 190;

El itinerario de solidas de Buenos Aires al 25 de Mayo por el primer tren que sale del Parque.

Los dias 1; 3, 5, 7, 9; 11; 13; 15, 17, 19; 21; 23, 25; 27; y 29.

Regresa el 2; 4, 6, 8; 10; 12; 14, 16; 18; 20; 22; 24, 26. 28, y 30.

Para el nuevo de Julio.

Sale los dias 3, 7; 11; 15; 19, 23; 27 y 29.

Regresa el 5; 9: 13: 17: 21: 25: 28; y 1º

Agencia en Buenos Aires: en lo de los Sres Diaz y Ramirez calle de Rivadavia No. 190 En Chivilcoy, Hotel de la Estacion del Sr, Lamarque. En el 25 de Mayo; otel de D. Mariana. El el 9 de Julio, Hotel de D. Fe e Bengaña.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para escritorios y escritorios para procuradores y escriloanos.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á las predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David.
1448.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA

de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires; depósito por mayor, calle de Tacuari núm. 88 M. David.
1443 pm.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibo órdenes para asuntos en el Juzgado el Crímen del Departamento del centro.

Paraná núm. 142.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infalibleme nte eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Londres.
Nº 2483—perm.

ESTUDIOS DE PRIMER ÓRDEN

En los altos de la Imprenta de «El Mercantil» Potosí 89 se alquilan departamentos como para estudios de abogados, escribanos públicos y procuradores.

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

La maravilla DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE Es delicioso!

¡La palma del triunfo. La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo, Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy Han descubierto!

Un verdadero elixir, Y un admirable tónico

COGNAC OTARD DUPUY

A Barran y Briet

ESTABLECIMIENTO DE HORTICUTURA

— DE —

P. MARGAT Y HNOS.

«MONTEVIDEO»

Los dueños de dicho establecimiento tienen el honor de avisar á las personas de esta ciudad, que tienen quintas ó jardines para formar, que en dicho establecimiento encontrarán un gran surtido de árboles frutales de las mejores clases, conocidos en el Rio de la Plata; como ser: Perales, Manzanos, Durazneros, Ciruelas, Damazcos y Damazcas, Cerezas, Nísperos de Europa y del Japon, Grosellas, Frambuesas, Nogales y Membrillos del Japon, Naranjos de ombligo y tangerinas, así como una gran coleccion de plantas para jardines y patios.

Camelias Azaleas de la India, Rhododindruns, Jazmines del Cabo y otras clases, Araucarias Exelsa, id Bidwilü, id. Cuminghamü, id. Cookü, id. Imbericata, Damaras de varias clases. — Por mas pormenores, las personas interesadas pueden dirigirse á esta imprenta donde les será entregado el catálogo de los vegetales que tiene dicho establecimiento con los precios respectivos, ó bien dirigirse directamente á esa casa en Montevideo.
1013 J.-23.-2m-v30 ag

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Enseñanza

CIENTÍFICA COMERCIAL 207-PERU-207 Medios pupilos y externos

Se admiten pupilos

BUENOS-AIRES

En la Secretaria de este Instituto se facilitarán los Reglamentos generales al que los solicite, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Recibe el Rector de 7 de la mañana á 12 del dia y de 4 de la tarde á 6 de la noche.

EDUARDO QUINTERO, Rector.

2128 jl23 30 p v24 ag

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo.

Tagliabue y Ca.

Pmte.